

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA

Programa de Economía

2015-II

APROXIMACIÓN A LOS EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN LA ECONOMÍA
COLOMBIANA (1995-2014)

JEL: E230

CRISTHIAN FELIPE RUIZ RIVERA

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA

Programa de Economía

2015-II

APROXIMACIÓN A LOS EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN LA ECONOMÍA
COLOMBIANA (1995-2014)

JEL: E230

AUTOR: CRISTHIAN FELIPE RUIZ RIVERA

TUTOR: JIMMY ALEXANDER MELO

AGRADECIMIENTOS

Razones me sobran para agradecer a mis padres y mi hermana, quienes luchan incansablemente cada día por mantener nuestra familia unida y fuerte ante toda adversidad. Cada uno de mis logros siempre serán siempre los nuestros. Estoy orgulloso de nuestra felicidad.

A mis amigos, los de ayer, los de ahora y los de siempre. Por hacerme mejor persona y enseñarme el mejor lado de la vida. A mis compañeros de universidad, de quienes aprendí más que de los libros y las clases.

Cada una de las cosas que viví durante estos últimos años, buenas o malas, se las agradezco a ustedes; Santiago, Katherine, Julián y Anamaría. Por haberlas vivido conmigo. Este es solo el primer paso, vendrán grandes cosas para cada uno y espero estar ahí para presenciarlas.

Infinitas gracias a todos con quienes he compartido en FTI Consulting. Por confiar en mis capacidades, por su paciencia, por las personas que son y por dejarme ser parte de su familia.

A mi eterna maestra ‘Ada’ Beatriz Torres, quien me enseñó la importancia de los valores éticos en mi formación como economista. Su gran corazón será siempre el verdadero símbolo de nuestro programa.

A aquellos docentes del programa que se preocupan por la calidad de sus enseñanzas y de los profesionales que están formando día a día. Y por último, al profesor Jimmy Melo, tutor y guía de este trabajo, con quien lastimosamente nunca tuve la oportunidad de compartir una cátedra.

“Un hombre sin pasiones está tan cerca de la estupidez que sólo le falta abrir la boca para caer en ella”

Séneca.

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN.....	5
1. CAUSAS Y SIGNIFICADO DE LA CORRUPCIÓN.....	7
1.1. Definición de Corrupción.....	8
1.2. Causas y determinantes de la corrupción	9
2. CORRUPCIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	10
2.1. El desempeño institucional y sus repercusiones	10
2.2. Corrupción y crecimiento económico.....	13
3. CUANTIFICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN.....	19
3.1. ¿Cómo se mide la corrupción?.....	19
Mediciones internacionales	19
Mediciones en Colombia.....	20
3.2. Sobre el uso de econometría	25
4. UNA APROXIMACIÓN A LA INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN EL CRECIMIENTO.....	29
4.1. Colombia en el mundo.....	29
4.2 Aproximación a la incidencia de la corrupción en el crecimiento económico colombiano y otros efectos.....	39
5. CONCLUSIONES.....	48
6. ANEXOS	50
7. BIBLIOGRAFÍA	56

0. INTRODUCCIÓN

La corrupción es un delito que resulta del ejercicio de poderes públicos en contra del interés de la sociedad o el abuso de cargos públicos para beneficio privado. Sus principales causas son, en primer lugar, la existencia de rentas que pueden ser capturadas por agentes¹ que gozan de poder y tienen de capacidad de decidir sobre los recursos públicos y en segundo lugar, la debilidad en las instituciones formales, entendidas como leyes y normas prevalecientes en las sociedades y las instituciones informales, vistas como las costumbres o cultura de una sociedad (Jain 2001). Ambos tipos de instituciones resultan extractivas cuando no hay condiciones favorables para la existencia de mercados, derechos de propiedad y generación de oportunidades (Robinson & Acemoglu 2012).

El mayor problema que genera la presencia de corrupción y de instituciones extractivas dentro de las economías es la distribución de recursos no óptima, acompañada del detrimento en el bienestar de los individuos de una sociedad por causa de las privaciones que existen para adquirir bienes y servicios y poder gozar de un nivel de vida aceptable según los parámetros internacionales.

El presente trabajo contribuye al entendimiento de algunas de las consecuencias de la corrupción, como lo es su impacto sobre el crecimiento y el desarrollo económico. Esto gracias a cuantificaciones realizadas por medio del ajuste del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas y análisis clúster que permite clasificar una serie de países de acuerdo a sus condiciones de crecimiento del producto y corrupción. Esto se refuerza por medio de la exposición de las estimaciones sobre corrupción de organismos internacionales, estableciendo puntos de comparación entre países y algunas de las causas y consecuencias de este delito relacionadas con el manejo institucional.

¹ Esta noción puede ser confundida con la práctica de rent-seeking. Según el libro de Rowley, C., Tollison, R. D., & Tullock, G. (Eds.). (2013) en la práctica de búsqueda de rentas, a veces se presenta corrupción cuando los tomadores de decisiones legalmente no pueden reclamar una parte de las rentas derivadas de una mayor eficiencia buscando formas alternativas de pago. Esta discusión no se abordará en este trabajo, sin embargo, se mencionará la existencia de rentas captadas por burócratas y élites políticas que dan lugar a actos de corrupción e ineficiencias, entendiendo que no todas estas prácticas constituyen un acto de rent-seeking.

El último reporte de Transparencia Internacional señala que la media mundial del Índice de Percepción de Corrupción está por debajo de los 50 puntos, indicando que la corrupción afecta las economías en todo el mundo. Colombia por su parte tampoco goza de un panorama alentador, la calificación del último reporte en 2014 fue de 37 sobre 100 puntos, obteniendo el puesto 94 de 137 países encuestados.

Otros datos refuerzan esta calificación, reportes de organismos como el Banco Mundial o cuantificaciones a nivel nacional como las desarrolladas por Transparencia por Colombia y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República indican que en los últimos años la pérdida de confianza en las instituciones políticas es cada vez mayor. La percepción de aumento de corrupción es creciente y el riesgo de corrupción en el gobierno central afecta no solo al Gobierno Nacional sino también a más del 50% de los departamentos del país.

El presente trabajo pretende analizar la relación existente entre el fenómeno de corrupción y el ingreso per cápita en Colombia para los últimos 20 años, en los que Transparencia Internacional ha construido el Índice de Percepción de Corrupción, realizando un ajuste que permita medir un impacto sobre el desarrollo económico.

Para esta labor se aborda en primer lugar la importancia del fenómeno de la corrupción, su significado, causas, consecuencias y la metodología utilizada por los organismos para evaluar los niveles de corrupción existentes. Posteriormente, se construye una relación entre corrupción y crecimiento económico a partir del análisis teórico de algunos autores y las regresiones econométricas empleadas.

Como parte importante del trabajo, se evalúa la necesidad de implementar un modelo econométrico dada la carencia de datos en el tiempo que permitiesen conocer un impacto real de la corrupción en el crecimiento económico colombiano, se muestra una revisión de literatura que comprende los principales hallazgos en materia de cuantificación de corrupción, regresiones utilizadas, variables empleadas y significancia de las mismas, entre otros.

Por último, se establece un panorama de la situación colombiana en los últimos 20 años respecto de la corrupción por medio de estadísticas descriptivas, se realizan comparaciones

a nivel sudamericano y latinoamericano para encontrar diferencias sustanciales en los comportamientos de crecimiento económico y corrupción entre los países. Se emplea además la metodología de análisis clúster en un panel de datos para 140 países que incluye las variables de PIB ajustado por Paridad del Poder Adquisitivo y el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional ajustadas por la metodología del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de tal forma que pueda comprenderse la incidencia de la corrupción en el crecimiento y el desarrollo para los diferentes tipos de países agrupados en un dendrograma.

Las conclusiones que arroja el estudio están encaminadas principalmente al análisis clúster donde se encontró que existen cuatro grupos de países, que no necesariamente están clasificados por el acervo de sus ingresos, para los cuales la incidencia de la corrupción puede ser mayor o menor según la calidad de sus instituciones. Para Colombia, el análisis implica que los niveles de corrupción afectan mayormente la capacidad que tienen sus habitantes para acceder a bienes y servicios que mejoren su calidad de vida. El análisis teórico, la revisión de literatura y las relaciones causales analizadas entre la corrupción y el desempeño económico permiten afirmar que en países como Colombia, la incidencia de la corrupción es negativa y representa una pérdida de probabilidad de tener control sobre los recursos promedio en los últimos 20 años del 16%, afectando el bienestar de la sociedad y sus agregados de ingreso per cápita.

El texto está organizado en cuatro secciones. La primera aborda las causas y e implicaciones del concepto de corrupción, la segunda evalúa la relación existente entre el desempeño institucional y la presencia de corrupción, la tercera aborda la cuantificación de la corrupción y la última realiza una aproximación a los efectos de la corrupción en la economía colombiana. Finalmente, la sección V presenta la principales conclusiones.

1. CAUSAS Y SIGNIFICADO DE LA CORRUPCIÓN

En esta sección se abordarán dos asuntos importantes para el entendimiento de la corrupción, el primero (1.1) refiere a las definiciones del concepto y el alcance del mismo mientras el siguiente (1.2) hace referencia a las causas y determinantes de la corrupción.

1.1. Definición de Corrupción

La definición del Banco Mundial (2008) sobre corrupción es la del “ejercicio de poderes públicos en contra del interés público o el abuso de cargos públicos para beneficios privados”. Otras definiciones sobre corrupción guardan algunas diferencias, principalmente en su alcance. El trabajo de Hodgson & Jian (2008) se encarga de hacer una revisión del concepto evaluando el alcance del mismo y presentando sus variaciones etimológicas:

- El diccionario de Oxford presenta que la corrupción proviene de latín “corruptus” el cual significa estropeado, descompuesto o destruido.
- La Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (2008) a través de su Programa Global contra la Corrupción, en la que subrayan que esta actividad es corresponde al “abuso del poder para beneficio privado”².
- Transparencia Internacional (2015) define el concepto como “el mal uso del poder otorgado para beneficio privado”

Estas verificaciones les permiten ofrecer una conclusión con respecto a las múltiples definiciones, a saber, ninguna corresponde solamente a lo que compete con el sector público.

Transparencia Internacional (2015) se encarga de clasificar la corrupción en tres tipos. El primero corresponde a la ‘Gran Corrupción’ que consiste en los actos cometidos en un nivel de gobierno alto que distorsiona políticas o el funcionamiento del Estado, permitiendo a los líderes beneficiarse en gasto de bienes públicos. Jain (2001) afirma frente a esta que es difícil de identificar y cuantificar cuando se logra demostrar que algunos segmentos de población ganan con las políticas.

La ‘Corrupción Pequeña’ hace referencia a los abusos diarios de poderes otorgados por funcionarios de cargos medios y bajos en sus interacciones con los ciudadanos ordinarios, quienes normalmente están intentando acceder a bienes o servicios básicos en lugares como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otras agencias.

La ‘Corrupción Política’ corresponde a la manipulación de políticas, instituciones y reglas en la asignación y financiación de recursos por parte de las personas que realizan decisiones de política, quienes abusan de su posición para sostener su poder, estatus y riqueza.

Estas definiciones permiten a Transparencia realizar la construcción cuantitativa de un índice cuyo cálculo se abordará posteriormente y gozan de la cualidad de ser integrales para efectos de los objetivos del presente trabajo.

1.2. Causas y determinantes de la corrupción

Los determinantes de la corrupción están estrechamente relacionados con sus causas. Jain (2001) plantea que para que exista corrupción, alguien tiene que tener un poder discrecional, es decir, la autoridad para designar y administrar regulaciones. Otros autores sin embargo, atribuyen la presencia de corrupción a las debilidades culturales que generan un aprovechamiento de oportunidades donde la simple existencia de poder implica estas acciones. Analizando en detalle esta última afirmación, se reconoce que la parte cultural corresponde a las instituciones informales, mientras que la parte de las leyes que dan poderes discrecionales refieren a las instituciones formales. Cuando estos dos tipos de instituciones gozan de la cualidad de ser extractivas, se generan costos de transacción y falencias en los derechos de propiedad que afectan las economías como lo plantea North (1990).

Las élites políticas se encargan de ejecutar políticas luego de ser elegidas, si las políticas ejecutadas no son óptimas o no se ejecutan completamente, estas repercuten en un acto de corrupción. Los administradores, se encargan de manejar los recursos para la ejecución de política, si estos no están sujetos a auditoría o vigilancia constante y además no existe un conjunto de normas formales que rijan el manejo de dichos recursos de forma rigurosa, estos recursos pueden desviarse y representar formas de corrupción. Por último, los legisladores también pueden desviar recursos a partir de sus decisiones y proposición de leyes que no siempre persiguen el bien común, sino que se utilizan para favorecer a determinados grupos.

A esta clasificación realizada por Jain (2001), deben añadirse los organismos de control, cuyas actividades de vigilancia no siempre se rigen de forma adecuada, especialmente en países donde estos pueden ser elegidos con fines políticos. En democracias débiles con carencia de un marco institucional formal e informal adecuado también la población es un agente importante en la existencia de corrupción, a través de los pagos recibidos por votos y los malos controles que ejercen sobre las élites políticas.

Muchas de las oportunidades mencionadas están relacionadas con la existencia de rentas asociadas al poder, como Jain (2001) propone estas rentas tienen que ser identificables de tal forma que un grupo pueda capturarlas. Por último, se encuentran los fallos o debilidades en las instituciones formales, representadas en un sistema legal con bajas probabilidades de castigo y detección de conductas incorrectas.

Así pues, los fallos institucionales permiten la existencia de un círculo vicioso que empieza por la inexistencia de instituciones formales e informales establecidas que eliminen los incentivos para los buscadores de rentas.

2. CORRUPCIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En este aparte se abordarán conceptos que refieren a los cimientos teóricos de la relación entre corrupción y las instituciones y cómo éstas, de manera conjunta, pueden afectar variables económicas como la inversión y el crecimiento. En primer lugar la sección (2.1) compete al desempeño institucional y sus repercusiones, mientras que la segunda (2.2) se ocupa de explicar la relación entre corrupción y crecimiento económico.

2.1. El desempeño institucional y sus repercusiones

Como se mencionó en apartes anteriores, la corrupción es un fenómeno cuyas causas están relacionadas con el acervo de las instituciones políticas y económicas de un país. Esta afirmación se refuerza al observar que los organismos internacionales y gobiernos encargados de realizar mediciones de corrupción también se preocupan por variables

institucionales, entendiendo que la transparencia se consigue a partir de mejores instituciones.

Acemoglu, Robinson & Woren (2005) plantean que las instituciones inciden en el crecimiento económico, influenciando en algunos de sus determinantes como la inversión, el capital humano y físico, la tecnología y la producción. Afirman que las instituciones tienen efectos distributivos intertemporales, es decir que no solo afectan el presente sino también el futuro. Los autores evalúan el impacto de las instituciones sobre el crecimiento económico y plantean que las instituciones económicas son endógenas, dado que determinan las elecciones colectivas.

Como las preferencias entre grupos no siempre se presentan de forma homogénea, la prevalencia de las mismas se determina a partir del poder que tiene cada grupo político. El poder político entonces determina las instituciones económicas.

Existen dos tipos de poder político, en primer lugar clasifican el denominado ‘de jure’ o institucional, el cual hace referencia al poder que se origina de las instituciones políticas pero tiene una repercusión en las instituciones económicas y la forma en que se organizan. El poder ‘de facto’ por su parte, está dado por los recursos económicos de un grupo, los cuales le permitirán convertirse en la élite política y definir las instituciones políticas de una sociedad. Así pues, como puede observarse en el gráfico No 1 la forma en que se ejecute el poder ‘de jure’ tendrá una repercusión sobre las instituciones económicas y por ende, en el comportamiento de las economías y la distribución de los recursos en el futuro.

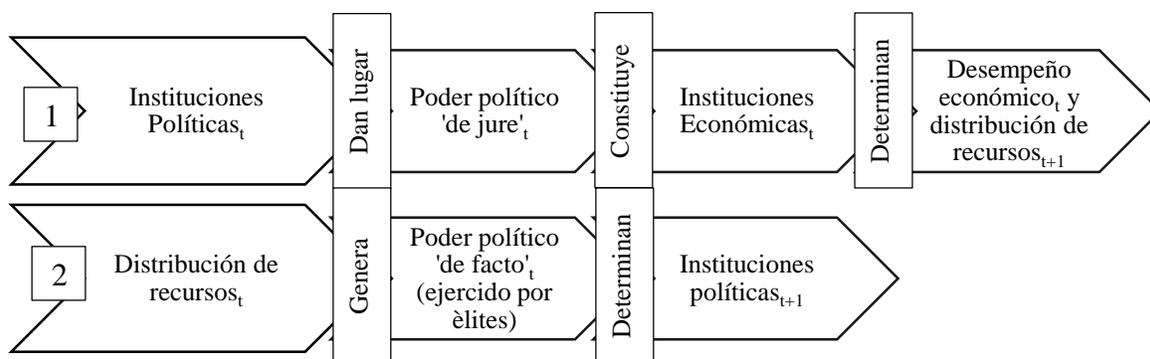


Grafico No. 1 Relación entre instituciones políticas y económicas

Fuente: Acemoglu, Ronbinson & Woren (2005)

Los tres autores rescatan tres causas fundamentales a partir de las cuales las instituciones repercuten en el crecimiento económico y las diferencias entre países:

1. Las instituciones económicas en sí mismas, la existencia de derechos de propiedad claros que permitan incentivos para que los individuos realicen inversión, innovación y consumo dan lugar sociedades más incluyentes.
2. La geografía, la cual encierra el clima y la ecología y se aborda desde diferentes enfoques donde las diferencias climáticas pueden afectar cuestiones como la productividad de la tierra y de la mano de obra, el nivel de tecnología y la existencia de enfermedades.
3. La cultura, la cual repercute en las preferencias, valores y creencias de las sociedades³.

Tras realizar un análisis teórico, trabajos como el de Acemoglu, Johnson & Robinson (2000) dan sustento a esta teoría, encontrando que los países con una protección de sus derechos de propiedad reflejados en mejores instituciones tienen un nivel de ingresos promedio más alto.

Por su parte, Easterly & Levine (2001) evalúan la pertinencia de los modelos clásicos de crecimiento, los cuales atribuyen como principales determinantes de crecimiento económico al capital, la fuerza laboral y la productividad total de factores. Este término no es perfectamente comprendido por los economistas y se le ha dado diferentes interpretaciones a lo largo del tiempo que van desde un cambio tecnológico hasta la educación.

Verificaciones de hechos estilizados permitieron a Easterly & Levine (2001) poner a prueba la hipótesis de que las políticas de gobierno influyen en el crecimiento de un país. Una aproximación econométrica empleando variables como los niveles de educación, el tamaño del gobierno, la apertura comercial, el crédito privado y la existencia de mercados negros, se encontró que los asuntos referentes a la política tienen un impacto fuerte sobre el

³ Para esto los autores emplean ejemplos de carácter histórico que no se abordarán en este trabajo.

crecimiento de las economías, especialmente la apertura de los mercados. Esto guarda una estrecha relación con la teoría institucionalista y la existencia de instituciones inclusivas que garanticen los derechos de propiedad para que los mercados funcionen de forma eficiente.

De esta forma, se comprende como el las instituciones son importantes para los resultados de las economías. Siguiendo esta lógica también son importantes variables como la corrupción, vista como la ausencia de transparencia en las instituciones. Cuando el sistema de instituciones de un país es débil, se presenta una carencia de mecanismos que garanticen la existencia de derechos de propiedad por lo cual los agentes deben destinar parte de sus recursos al pago de los costos que genera la corrupción, limitando la capacidad de dichos recursos para generar bienestar a través del goce de los mismos. Así, resulta fundamental conocer si la corrupción también puede repercutir en los resultados de las economías, como se realizará a continuación.

2.2. Corrupción y crecimiento económico

Una vez establecida la relación entre las instituciones, las decisiones de política que repercuten en la existencia de instituciones inclusivas y extractivas y el crecimiento económico, es necesario evaluar si además puede existir una relación entre esta última variable y la presencia de corrupción en los países.

Distintos autores han intentado establecer una relación entre la corrupción y el crecimiento económico, especialmente a partir de cálculos econométricos. Sin embargo, dada la heterogeneidad de los países en materia de política, la dificultad para realizar cuantificaciones de corrupción que permitan una medición acertada del fenómeno y el poco tiempo que llevan los esfuerzos por hacer una cuantificación universal del mismo, hacen que se tengan que hacer aproximaciones para conocer el impacto que tiene una variable como la corrupción sobre los agregados económicos.

En un sentido más teórico, Elrich (1999) estudia el fenómeno como corrupción burocrática, vista desde un modelo de crecimiento endógeno, el cual separa la mano de obra en dos

partes, la primera corresponde a la clase de trabajadores, mientras que la segunda corresponde a la clase política o burocrática, la cual actúa como élite extractiva.

Ugur (2014) plantea que la corrupción es un síntoma de debilidad de la calidad institucional el cual puede tener efectos perversos sobre el crecimiento económico. Este autor realiza una revisión de literatura sobre los trabajos que han sido elaborados para calcular la incidencia de la corrupción sobre el crecimiento económico. Para esto, observa las diferencias en el empleo de modelos econométricos, variables que miden la corrupción con su respectiva significancia y el impacto de la variable independiente (corrupción) sobre la dependiente (crecimiento económico per cápita), encontrando ciertamente una incidencia negativa.

La distorsión de los mercados se da a través de la incidencia de las élites en los mismos, generando resultados ineficientes con el fin de obtener coimas o sobornos por su intervención dando lugar a la existencia de rentas para los burócratas. En ese modelo la élite política obtiene su ingreso de acuerdo a los salarios percibidos por sus funciones de administración y por los sobornos recibidos. Los resultados de equilibrio en el modelo obedecen a las siguientes situaciones:

- a. En una situación de estado estacionario donde no se hacen inversiones en capacidad productiva por parte de los trabajadores o los burócratas. En este escenario los trabajadores generan un producto total estancado y los ingresos que perciben los burócratas están solo en función de los tributos que se imponen a los trabajadores, dando lugar a su vez, a dos equilibrios posibles. En el primer equilibrio posible, los trabajadores no invierten en capital político mientras que en el segundo, la distribución de ingresos netos entre las dos clases es equitativa. (Elrich 1999)
- b. Cuando se da una inversión en capital humano pero la economía está estancada, también se presentan dos estados estacionarios. En el primero, solo los burócratas invierten en capital productivo e improductivo, mientras que los trabajadores no invierten en ninguno de los dos. En el segundo caso, los dos grupos invierten en los dos tipos de capital, sin embargo, la inversión de capital humano está por debajo del nivel crítico compatible con el crecimiento. El autor considera que esta posición es inestable y posee una particularidad, la cual es que los incrementos en el tamaño del

gobierno producirían una inversión en capital humano por uno o los dos grupos. (Elrich 1999)

- c. Por último, se destaca la presencia de tres equilibrios de crecimiento distintos. El primero se caracteriza por ser un escenario ineficiente para los burócratas, dado que el crecimiento de su ingreso está determinado por su propio capital humano y solo se obtiene una ventaja mínima de su capital político. Los incrementos en el tamaño del gobierno generan incrementos en el ingreso de los burócratas. Por su parte, en el segundo equilibrio, un incremento exógeno de las inversiones en capital político reduce la tasa de crecimiento de la economía. En el último escenario, ambos grupos se especializan, los trabajadores lo hacen con la acumulación de capital humano, mientras que los burócratas lo hacen con el capital político. El crecimiento agregado de los ingresos depende de la proporción existente entre burócratas y trabajadores, además como en el primer escenario el incremento en el tamaño del gobierno afecta positivamente el ingreso de los burócratas, pero no afecta el crecimiento económico siempre que no afecte la economía en su senda hacia el estado estacionario con crecimiento sostenido. (Elrich 1999)

El autor encontró varios escenarios a partir de los cuales pueden o no ser afectadas las tasas de crecimiento. El análisis permitió inferir como conclusión principal que los costos de la corrupción resultan más altos en economías estancadas y los más bajos en economías desarrolladas con crecimiento persistente.

Uno de los estudios más citados en la literatura económica correspondientes a la relación entre corrupción y crecimiento económico es el de Mauro (1995) quien atribuye el crecimiento económico entre otros factores, al de la eficiencia en las instituciones gubernamentales o políticas. Para esto se ocupó de analizar el fenómeno institucional de acuerdo a los datos de corrupción recopilados por *Business International*, papeleo y trámite y un indicador de eficiencia del sistema judicial. Mauro (1997) considera que la relación entre las instituciones y el crecimiento económico es bidireccional, donde una afecta a la otra. Su hallazgo más importante fue que la corrupción tiene un impacto negativo sobre la inversión, y por ende sobre el

crecimiento, algunas economías podrían incrementar cerca de 5 pp el crecimiento de su PIB si tuvieran mejores instituciones que evitaran fenómenos como la corrupción.

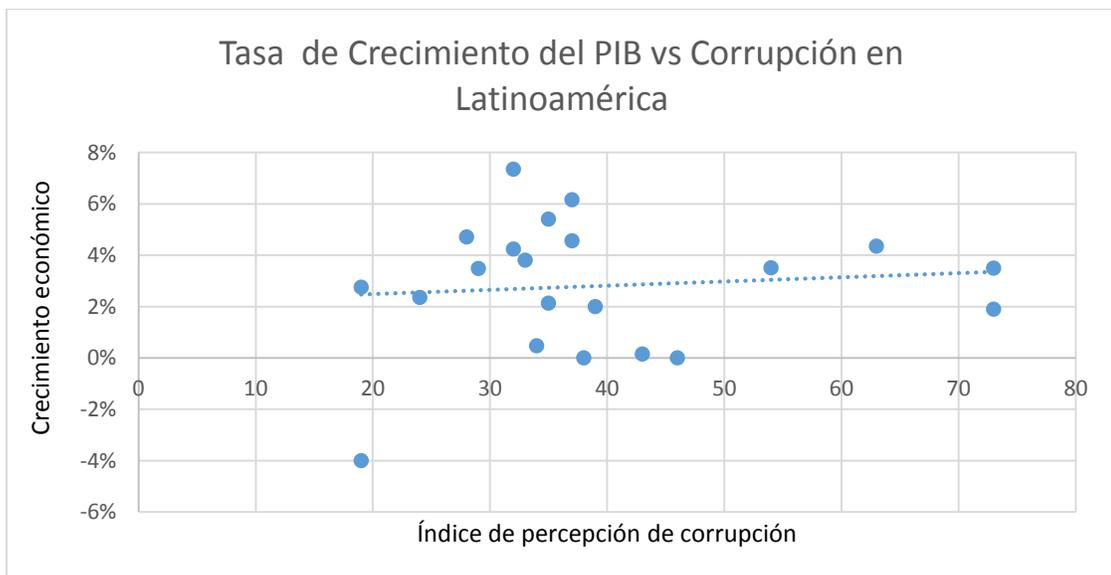
Los diagramas de dispersión comúnmente muestran una relación inversa entre las tasas de crecimiento y los niveles de corrupción, o de manera análoga, una relación directa entre el crecimiento económico y la transparencia y calidad de las instituciones de un país.

Existen casos específicos para los cuales niveles altos de crecimiento están acompañados de altos niveles de corrupción, esto ocurre en economías con niveles de ingreso bajos, cuyo crecimiento es volátil a lo largo del tiempo y cuyo acervo de ingreso es tan bajo que pequeños cambios en el mismo implican crecimientos sustanciales. También puede presentarse en economías con un nivel de ingresos y calidad de vida muy altos donde la presencia de pequeños niveles de corrupción no afectan en gran parte los resultados económicos, dada la fortaleza de sus instituciones.

El gráfico 2 presenta un diagrama de dispersión para Latinoamérica en 2014, donde se evidencia levemente la relación entre corrupción y crecimiento para la región.

Grafico No. 2 Gráfico de dispersión

Fuente: Construcción propia con datos de Banco Mundial & Transparencia Internacional



Los hallazgos relacionados con la revisión de literatura establecen una serie de relaciones causales entre corrupción y crecimiento económico que se abordan desde distintos enfoques. Sin embargo, uno de los enfoques que más prevalece en la literatura y se ajusta al objetivo de este trabajo es el de la existencia de falencias en las instituciones que afectan variables como la inversión y repercuten negativamente en la

distribución de recursos. De esta forma, el panorama de causalidad como lo plantea Ugur (2014) entre corrupción y crecimiento queda establecido así:

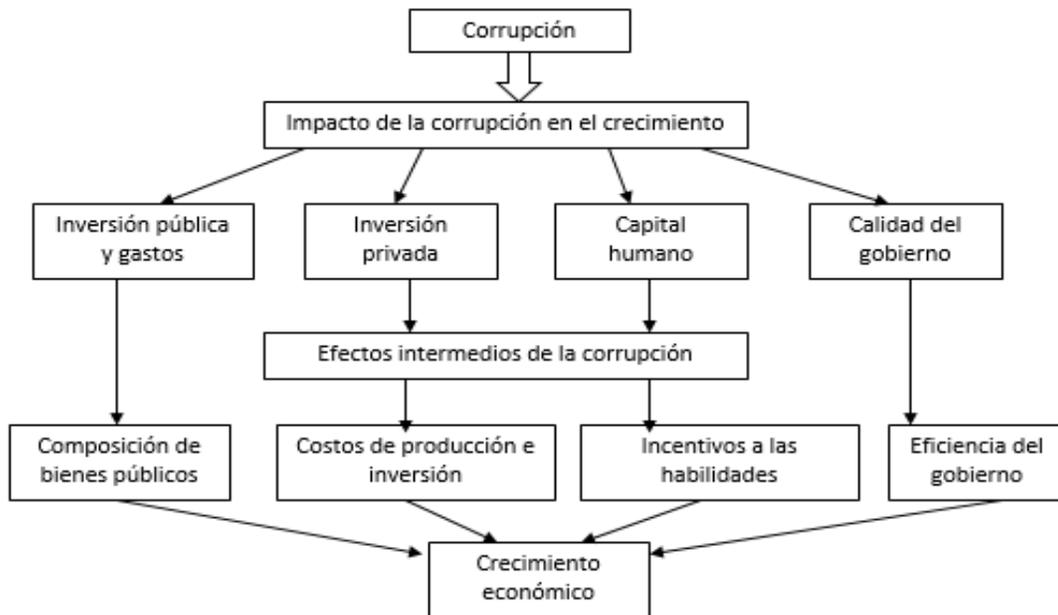


Grafico No. 3 Diagrama de causalidad

Fuente: Ugur (2014)

La mayoría de los autores han encontrado afectaciones relevantes de los niveles de corrupción en variables económicas como la inversión, el capital humano y el crecimiento económico. Además, otro de los hallazgos importantes de los estudios realizados es la susceptibilidad de las economías en desarrollo a ser mayormente afectadas en sus resultados económicos y sus instituciones por causa de la corrupción. Ugur (2014) resalta en la primera relación observada en el gráfico 3 la incidencia que tiene la corrupción sobre la composición y distribución de bienes públicos. En economías en desarrollo, las personas tienen una pérdida de potencial del control de los recursos por la presencia de corrupción, generando una afectación que no solo repercute en su nivel de ingresos, sino también en la capacidad de gozar de una mejor calidad de vida y bienestar. Estas estimaciones se realizarán en un próximo aparte y se ahondará en la importancia y utilidad de las mismas.

Una vez identificadas las relaciones de causalidad existentes, es necesario además, plantear un contexto de la corrupción a través de las medidas e indicadores existentes y además la pertinencia en el uso de econometría dada la naturaleza de estos datos.

3. CUANTIFICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Para este aparte se abordarán dos secciones principales, la primera (3.1) considera la forma en que se mide la corrupción a nivel internacional como a nivel nacional para el caso colombiano. Se discute en la siguiente sección (3.2) acerca del uso de econometría para cuantificar el fenómeno y se realiza una revisión de literatura referente a los resultados de quienes han realizado este ejercicio.

3.1. ¿Cómo se mide la corrupción?

Al ser un delito de identificabilidad compleja y no inmediata, la corrupción es un fenómeno cuyo seguimiento y cuantificación no es realizado por todos los gobiernos a través de sus entidades de estadística y a nivel internacional existen muy pocas medidas estandarizadas y con una amplia antigüedad que puedan ser objeto de análisis. Estas medidas son expuestas a continuación:

Mediciones internacionales

Desde 1995 la organización Transparencia Internacional ha construido anualmente un Índice de Percepción de Corrupción que actualmente se construye para 175 países. Este índice ha sido utilizado en distintos trabajos econométricos y combinado con otras herramientas como en el caso de Mauro (1997) quien empleó índices de eficiencia burocrática y aproximaciones a través de variables como el cubrimiento escolar en primaria y secundaria, gasto del gobierno, crecimiento poblacional, índices de estabilidad política y variables dummy para distinguir el continente o región a la que pertenece cada país.

El Banco Mundial (2015) construye un índice llamado Política y Evaluación Institucional (Country Policy and Institutional Assessment- CPIA) desde 2005 principalmente para la mayoría de países africanos, algunos del sudoeste asiático y pocos países latinoamericanos como Nicaragua, Honduras, Bolivia y Haití. El índice CPIA incluye una medición de derechos de propiedad, gobernanza, calidad del manejo de presupuesto y finanzas, calidad de la administración pública, y la administración y la corrupción en el sector público.

Además de esto existe una construcción de indicadores de gobernanza realizados por el grupo de macroeconomía y crecimiento del Banco Mundial, estos corresponden a rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, importancia de la Ley y control de la corrupción. Frente a esta última, el trabajo realizado por Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2010) define dicho índice como una medida de percepción donde el poder público se ejerce en beneficio privado. Además incluye una medida de la concentración del Estado en manos de minorías selectas e intereses privados.

La construcción de índices y cuantificación econométrica sobre la corrupción indican que este fenómeno está relacionado con el desempeño de las instituciones en los países, la existencia de derechos de propiedad y otras mediciones de calidad del capital humano como la educación.

Mediciones en Colombia

En Colombia la Presidencia de la República creó a través del Decreto 4637 la Secretaría de Transparencia que reemplazó el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción.

Dentro de las funciones de esta Secretaría se destacan:

- a) Diseñar y coordinar la implementación de la política del Gobierno en la lucha contra la corrupción.
- b) Diseñar instrumentos que permitan conocer y analizar el fenómeno de la corrupción y sus indicadores y faciliten la definición de políticas públicas.
- c) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

- d) Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia, en coordinación con las entidades competentes en la materia.

Frente al objetivo (b) de esta Secretaría, se creó además el Observatorio de Transparencia que se encarga de manejar cinco indicadores relacionados con la corrupción. El primero refiere al Índice de Desempeño Fiscal, el cual pretende medir varios elementos como (Secretaría de Transparencia 2015):

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo del servicio de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera

Y se reflejan en una calificación porcentual entre 1 y 100 que se interpreta de la siguiente forma:

Rango	Diagnóstico
0-39	Deterioro
40-59	Riesgo
60-69	Vulnerable
70 y 79	Sostenible
80-100	Solvente
	Cuadro No. 1 Calificaciones de desempeño institucional Fuente: Secretaría de Transparencia

La segunda medición refiere al Índice de Gobierno Abierto el cual mide el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción contempladas en las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción. Dentro de su metodología se destaca la medición de factores como:

- Control interno
- Gestión documental
- Visibilidad de la contratación
- Competencias básicas territoriales
- Sistemas de gestión administrativa

Esta medición se presenta en forma de ranking y realiza la distinción entre municipios y departamentos.

En tercer lugar se encuentran los indicadores de sanciones, que refieren a sanciones de tipo penal por actuaciones antijurídicas, típicas y culpables, disciplinarias referentes a “un servidor público o particular con alguna relación contractual con el Estado incurre en cualquiera de las conductas que conlleven al incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, tal como lo estipula la ley” y fiscales cuando los servidores públicos o particulares generen un deterioro al patrimonio del Estado (Transparencia por Colombia 2015).

En cuarto lugar se presentan los Indicadores de Política Pública Anticorrupción-PPIA los cuales están compuestos por cinco indicadores distintos.

- 1) Indicador de Incidencia del Control Social
- 2) Indicador de Integridad y Cultura de la Legalidad en el Estado de la Sociedad
- 3) Indicador de Impunidad de Actos de corrupción
- 4) Indicador de Acceso y Calidad de la Información Pública.
- 5) Indicador de Herramientas de Gestión Pública para la Prevención de la Corrupción.

Estos indicadores también tienen unas medidas porcentuales de riesgo categorizadas de la siguiente forma:

Rango	Diagnóstico
0-50	Crítico
51-80	En Alerta
81-100	Adecuado
Cuadro No. 2 Diagnósticos de riesgo de corrupción institucional	
Fuente: Secretaría de Transparencia	

Por último, la Secretaría construye Indicadores de Transparencia y Anticorrupción subdivididos en:

- 1) Indicador Compuesto de Rendición de Cuentas
- 2) Indicador Compuesto de Calidad de los Mapas de Riesgo de Corrupción
- 3) Índice Compuesto de Rendición de cuentas
- 4) Indicador de oferta y demanda de información pública
- 5) Indicador Compuesto de las Comisiones Regionales de Moralización

Estos indicadores tienen una interpretación idéntica a la de los que se mencionaron anteriormente, con niveles porcentuales entre 0 y 100 que definen el nivel riesgo frente a los fenómenos actualizados.

Los resultados disponibles serán mencionados en el capítulo referente al contexto colombiano. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, aún imperan algunas falencias para realizar un seguimiento continuo de la evolución de la corrupción en el país y sus posibles repercusiones. En su mayoría las dificultades refieren a la implementación reciente de los indicadores, muchos con una construcción de los últimos cuatro años. También existen falencias en los datos, como los casos de condenas por delitos de Responsabilidad Fiscal y carencia de datos para algunos municipios y departamentos.

Transparencia por Colombia realiza la construcción de tres índices de transparencia a nivel de entidades públicas, departamentos, municipios, contralorías e instituciones de educación superior. La finalidad de estos índices es evaluar tres aspectos para controlar los riesgos de corrupción los cuales son visibilidad, entendida como la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, institucionalidad definida como la capacidad de cumplimiento

de normas y procedimientos por parte de los servidores públicos y por último el control y sanción, encaminadas al estudio de la fortaleza de controles internos. Estos tres factores arrojan una puntuación de riesgo de corrupción, que se asemeja al que realiza Transparencia Internacional con puntuaciones entre 1 y 100. Así, existen cinco niveles contemplados en las calificaciones realizadas por Transparencia por Colombia distribuidos así:

Riesgo	Calificación
Bajo	89.5-100
Moderado	74.5-89.4
Medio	60-74.4
Alto	44.5-59.9
Muy alto	0-44.4

Cuadro No. 3 Calificaciones de riesgo institucional

Fuente: Transparencia por Colombia

Por otra parte, frente a la cuantificación del fenómeno en el sector privado, la cual también es importante partiendo de la definición tomada para el curso de esta investigación, existen algunas encuestas realizadas por entidades privadas cuyo propósito es conocer la percepción que tienen los empresarios sobre la corrupción y el impacto que tiene sobre el desempeño de sus actividades económicas. Firmas internacionales como KPMG y Price Waterhouse Cooper realizan encuestas anuales a empresarios de distintos sectores e industrias.

Algunos trabajos en economía como el de Gamarra (2006) reconstruyen el índice propuesto por Golden & Picci (2005) para Colombia y utilizan la cuantía de los procesos de Responsabilidad Fiscal, encontrando que una buena parte del fenómeno de corrupción en el país se explica por la eficiencia de las autoridades locales y la capacidad limitada de organismos de control a nivel municipal⁴.

⁴ El mismo autor considera que estas son medidas aproximadas de corrupción.

A pesar del poco peso histórico de estas mediciones y la variabilidad en términos de metodología que poseen, es posible agrupar algunas y establecer un panorama actual para el caso colombiano, yendo desde la confiabilidad de las instituciones hasta el comportamiento de los agregados económicos y su relación con la corrupción. Previo a esto, es indispensable evaluar la relación teórica que existe entre el desempeño institucional y el desempeño económico, reconociendo que los fallos en las instituciones generan problemáticas como la corrupción cuyas repercusiones en la economía pueden ser significativas.

Cabe resaltar la forma en que muchos de los organismos internacionales e incluso el gobierno colombiano proponen muchas variables de seguimiento institucional para cuantificar la corrupción. Como se evidenció en el aparte de causas y determinantes de la corrupción, instituciones que garanticen la existencia de derechos de propiedad bien definidos genera una distribución de recursos más óptima en el sentido de Robinson & Acemoglu (2012) dando lugar a mejores condiciones para la presencia de mercados y evitando costos de transacción asociados a los procesos productivos. El fin último es entonces tener el máximo de transparencia posible para generar confiabilidad y respeto por las instituciones, disminuir los costos de transacción imperantes y garantizar los derechos de propiedad.

3.2. Revisión de estado del arte: Estimaciones econométricas del impacto de la corrupción

Distintos autores se han encargado de realizar cuantificaciones econométricas para evaluar la incidencia de la corrupción sobre el crecimiento económico. En materia de resultados, se destaca el trabajo de Mauro (1997) en el que plantea una relación como la observada en el capítulo anterior, donde los niveles de corrupción afectan de forma directa a la inversión y esta a su vez tiene efectos sobre el crecimiento económico.

Para las estimaciones realizadas los autores en su mayoría realizan modelos a partir de panel de datos, en primer lugar por la carencia de medidas de corrupción con una

metodología establecida y consistente a lo largo del tiempo y los pocos años para los cuales se han construido esas medidas. Shera, Dosti & Gravoba (2014) exponen algunas razones para las cuales es preferible la utilización de un panel de datos, dentro de las cuales se encuentran tener control sobre la heterogeneidad, menor multicolinealidad, control de los impactos de las variables omitidas y mayor capacidad de entender las complejidades del comportamiento humano, entre otros.

Kunieda, Okada & Shibata (2014) consideran importante incluir dentro de la estimación del impacto la apertura financiera, incluso ajustan esta medida a los poderes ‘de jure’ y ‘de facto’ anteriormente mencionados. Esta apertura financiera se encuentra soportada por los niveles de inversión de un país, los autores encuentran que además de la significancia de sus estimaciones, los grados de apertura financiera pueden afectar negativamente el crecimiento de los países corruptos y favorecer el de los menos corruptos. Esto puede deberse a la carencia de instituciones que dan cabida a un marco legal que limitan el ejercicio de las entidades financieras y protegen al consumidor y evitan la existencia de buscadores de renta que generen ineficiencias en los recursos.

Mendoza & Fonseca (2012) incorporan el índice de desarrollo humano con el fin de poder realizar una distinción entre países en desarrollo y países desarrollados, encontrando que existe una fuerte relación entre el crecimiento económico y los bajos niveles de corrupción y además, que la generación de leyes para la lucha contra la corrupción representa una buena política de mitigación de dicho fenómeno. Sanchez-Juarez (2013) evalúan la misma relación aplicada al crecimiento de México, incorporando variables que miden la calidad de las instituciones en ese país, tales como “índices de sistema de derecho confiable y objetivo como indicador a los derechos de propiedad”, además se incluye la estabilidad política y el sistema político como variable dummy. (Sanchez-Juarez 2013, 124). El principal hallazgo del autor es que los estados mexicanos que tenían una calidad institucional buena podían crecer más; sin embargo, en muchas de las regresiones realizadas la relación entre corrupción y crecimiento no fue la esperada o no fue significativa. (Ahmad, Ullah & Arfeen 2012, 281)

Ahmad, Ullah & Arfeen (2012) recalcan la importancia de los aspectos institucionales en el surgimiento y control de la corrupción. Se considera que la corrupción puede afectar la

distribución de los recursos en dos maneras, la primera a través del cambio en las evaluaciones de los inversores en los méritos de distintas inversiones, esto hace que exista un cambio inducido en los precios relativos y los recursos y factores de producción. En segundo lugar, la corrupción repercute en las decisiones de cómo deben ser invertidos los recursos públicos y qué inversiones privadas deben ser permitidas, esto genera que los tomadores de decisiones puedan considerar el monto de los sobornos como uno de los criterios de decisión. Los resultados de los autores sugieren problemas de causalidad y endogeneidad, sin embargo, las conclusiones resultan coherentes con el análisis teórico, donde países con altos niveles de ingreso y corrupción baja pueden incrementar su crecimiento en 0.4 pp por medio de las disminuciones en corrupción, mientras que países con bajos niveles de ingreso y alta corrupción, cuyas falencias institucionales son más notorias, las disminuciones en la corrupción pueden generar aumentos en el crecimiento económico del orden de 0.85 a 1.66 pp. Estos hallazgos implican la existencia de rendimientos marginales decrecientes, donde los países más pobres son mayormente afectados por la corrupción. Como se mencionará posteriormente, con mayores ingresos las personas pueden disfrutar de una mejor calidad de vida, sin embargo, la presencia de corrupción puede generar una pérdida de control sobre los recursos, por lo cual resulta necesario establecer no solo una medida de incidencia sobre los grupos de interés de acuerdo con sus ingresos, sino además una medición ajustada a partir de los índices de corrupción.

Uno de los mejores trabajos de revisión de metodología de cuantificación de la corrupción es el de Ugur (2014), quien presenta a manera de sumario las diferencias y aportes hechos en materia de cuantificación y análisis de los efectos de la corrupción en el crecimiento. Frente a esto, identifica tres variables de corrupción fundamentales que se utilizan en los trabajos econométricos. La primera refiere al International Country Risk (ICRG) que captura las percepciones de los encuestados con respecto a la corrupción en forma excesiva de patronaje, nepotismo, favor-por-favor y lazos sospechosos entre política y negocios. La segunda variable refiere al Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional (TI) mencionado en detalle anteriormente y por último los Indicadores de Gobernanza del Banco Mundial (WGI), los cuales capturan las percepciones de la medida

en que se ejerce el poder público para beneficio privado y la captura del Estado por parte de élites e intereses privados.

Se destaca en la revisión de Ugur (2014) los numerosos artículos que proveen evidencia empírica de la incidencia negativa de la corrupción en el crecimiento económico, encontrando las variables utilizadas como significantes (Ver anexo 1). La distribución de índices utilizados en las estimaciones econométricas de los autores está conformada así:

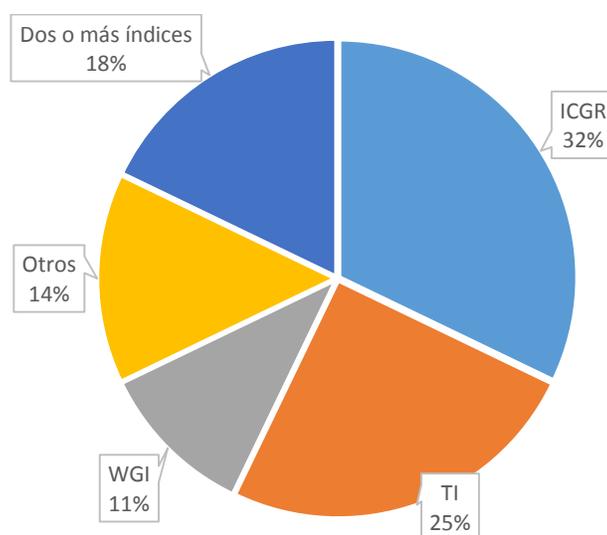


Gráfico No. 4 Concentración de variables en la revisión de literatura

Fuente: Construcción propia con datos de Ugur (2014)

El Gráfico No 4 resume el grueso de las estimaciones econométricas enunciadas por Ugur (2014) de acuerdo con las variables empleadas, dando lugar a la conclusión que muchos autores consideran al Índice de Percepción de Corrupción como una medida mejor aproximada del fenómeno, tal como lo es el ICGR.

Una vez observado el resultado de las estimaciones más importantes sobre la relación que impera entre la corrupción y el crecimiento económico debe resaltarse que la significancia de estas estimaciones se obtuvo a partir de la robustez de los paneles de datos empleados. Estas estimaciones se dificultan un poco cuando se requiere ver los efectos sobre una región

o un país específicos, el empleo de series de tiempo implica que deban analizarse algunos elementos que competen a las mismas como la tendencia, el ciclo y su componente estacional lo que se dificulta para series anuales con pocos años de construcción. De esta manera resulta necesario evaluar otras metodologías que permitan capturar los efectos de la corrupción en el crecimiento económico y la economía en general.

4. APROXIMACIÓN A LOS EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN EL CRECIMIENTO

En esta sección se realizará un análisis más concreto respecto al objetivo final de este trabajo que resulta en conocer la incidencia que tiene la corrupción sobre la economía colombiana, específicamente en el bienestar de sus individuos y las capacidades que tienen de gozar de su acervo de ingresos, dando lugar a una mejor calidad de vida. En primer lugar, el aparte (4.1) evaluará la posición colombiana frente al mundo en materia de corrupción, empezando con la exposición de indicadores globales y terminando con algunos locales. En la segunda sección (4.2) se realizará una categorización colombiana de acuerdo al análisis clúster, reforzando así la primera sección y dando lugar al planteamiento de hallazgos y conclusiones del trabajo.

4.1. Contexto colombiano sobre corrupción

4.1.1. Posición global

Transparencia Internacional es una entidad que se ha encargado de vigilar el comportamiento y la evolución de la corrupción alrededor del mundo durante dos décadas. La carencia de datos empíricos locales en los países y su veracidad, además de la dificultad existente para la cuantificación del fenómeno a través de variables como las penas por corrupción, que en Colombia se conocen como delitos de responsabilidad fiscal que actúan en detrimento del patrimonio del Estado, llevaron a la organización a realizar el Índice de

Percepción a través de encuestas y calificaciones de entidades expertas de tal forma que se pudiera obtener una medida acertada y comparable⁵.

Las calificaciones más recientes que ofrece Transparencia Internacional indican que dada la naturaleza de los resultados donde 0 es un país “limpio” y 100 es un país corrupto, la media global está más cercana a la corrupción con un puntaje de 43. Considerando distintas regiones por separado, se tiene que solo la Unión Europea y los países de Europa del Oeste que no están dentro de la misma, tienen unos niveles de corrupción bajos, con un puntaje medio de 66ptos. En contraste, las Américas (45ptos), África Subsahariana (33ptos), Medio Oeste y África del Norte (38ptos), Europa del Este y Asia Central (33ptos) y Asia-Pacífico (43tos) tienen niveles de corrupción que en su gran mayoría resultan altos.

⁵ Las fuentes a través de las cuales se realiza el Índice de Percepción de Corrupción son:

1. African Development Bank Governance Ratings 2013
2. Bertelsmann Foundation Sustainable Governance Indicators 2014
3. Bertelsmann Foundation Transformation Index 2014
4. Economist Intelligence Unit Country Risk Ratings 2014
5. Freedom House Nations in Transit 2013
6. Global Insight Country Risk Ratings 2014
7. IMD World Competitiveness Yearbook 2014
8. Political and Economic Risk Consultancy Asian Intelligence 2014
9. Political Risk Services International Country Risk Guide (2014)
10. World Bank - Country Policy and Institutional Assessment (2013)
11. World Economic Forum Executive Opinion Survey(2014)
12. World Justice Project Rule of Law Index (2014)
13. Transparencia Internacional (2015)

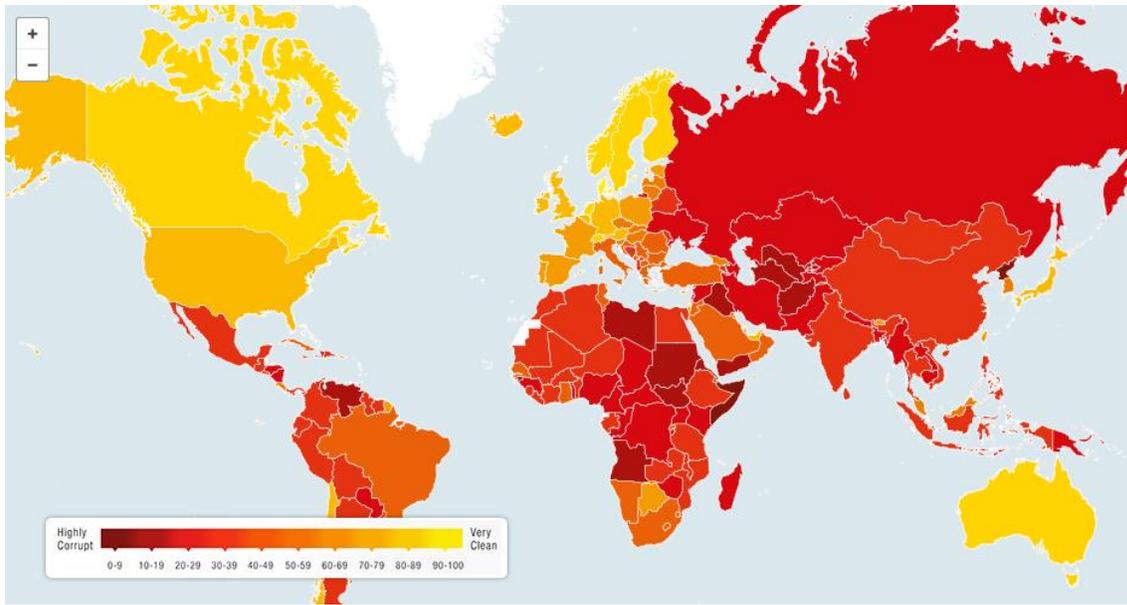


Grafico No. 5 Mapa mundial de Índice de Percepción de Corrupción

Fuente: Transparencia Internacional

En América Latina particularmente se observa cierta homogeneidad con respecto a los resultados presentados en los últimos años. Entre 2011 y 2014 la varianza ha disminuido, pasando de 3.11 a 2.20, esto respecto a la varianza de todo el mundo que alcanza los 5.08 puntos. Si este ejercicio se repite para determinadas zonas como América del Norte y la Unión Europea, los resultados son similares por lo que se podría afirmar que al menos en lo que respecta al fenómeno de corrupción, los países de determinadas zonas pueden ser homogéneos y las problemáticas que afrontan pueden ser similares. Esto se explica por las diferentes variables institucionales que se abordaron en capítulos anteriores y el proceso histórico que dio origen a las sociedades, sin embargo, esto puede presentar algunas excepciones.

En el caso chileno por ejemplo, el resultado de percepción de corrupción ha sido bueno en las últimas dos décadas, con puntajes que están por encima de la media de la zona, principalmente por causa de la calidad de sus instituciones. Actualmente la garantía de los derechos de propiedad, el ejercicio democrático y otros factores han contribuido al buen

desempeño de las instituciones políticas y económicas chilenas, el cual va más allá de la simple apertura de los mercados.

Para el resto de países de la región, los resultados son similares y se explican en gran parte por la existencia de élites extractivas que se encargan de la distribución inequitativa de los recursos, como es el caso de Colombia, Brasil y Venezuela, países que se destacan por altos índices de pobreza y concentración del ingreso.

Otro de los factores que contribuyen al aumento en la percepción de corrupción es la pérdida de confianza en el sistema judicial y legal. La impunidad en diferentes delitos genera en primer lugar, una disminución en el reporte de irregularidades y en segundo lugar, una pérdida del temor a las penas dada la impunidad.

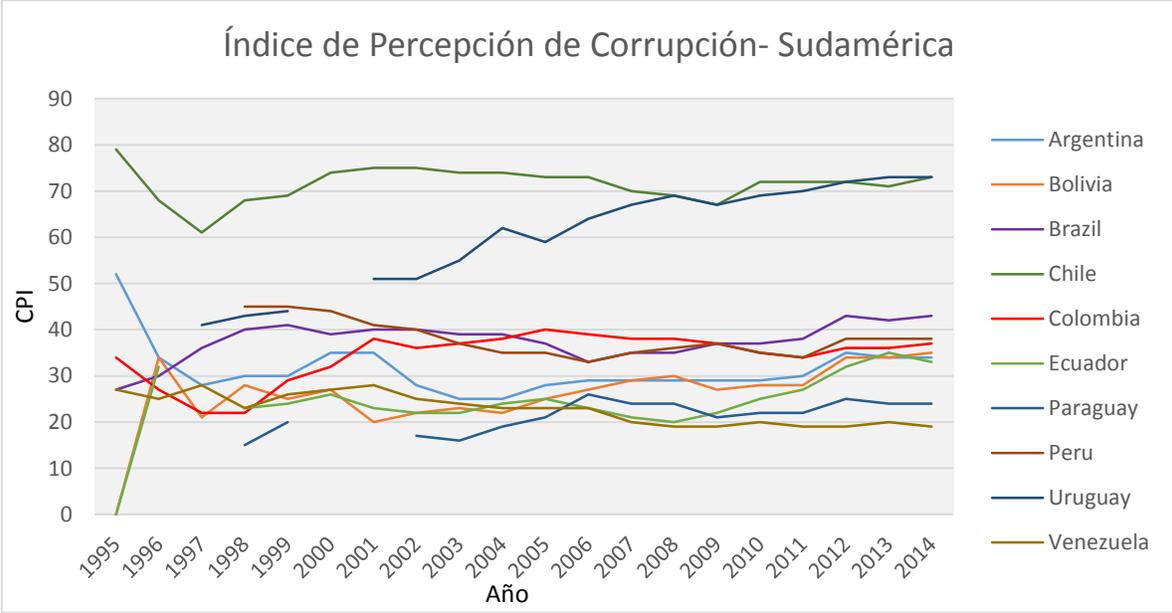


Grafico No. 6 Evolución de los índices de Percepción de Corrupción en Sudamérica
Fuente: Construcción propia con datos de Transparencia Internacional

Desde 1995 Colombia ha tenido un desempeño preocupante en materia de corrupción, sin presentar mejorías notorias, alcanzando puntajes cercanos a los 20ptos en 1997 y 1998. Desde ahí se ha presentado una leve mejoría alcanzando los 40ptos en 2005 y superando a la mayoría de países de la región, excepto Chile y Uruguay. Actualmente Colombia tiene

un puntaje de 37ptos y ocupa el lugar 94 como corrupto entre 194 países para los cuales se construyen los datos.

Si los resultados para Colombia en el índice de Transparencia se comparan con los del International Country Risk Guide (ICRG) que también hacen seguimiento a variables institucionales y de crimen presentan calificaciones de corrupción cada dos años desde 1996 hasta el 2002 y posteriormente anuales hasta 2014. La metodología del índice es similar a la utilizada por Transparencia Internacional y sus resultados guardan una correlación con este índice de 0.7096 para Colombia⁶.

	International Country Risk Guide	Transparencia Internacional
1996	0.33	27
1998	0.33	22
2000	0.33	32
2002	0.5	36
2003	0.5	37
2004	0.5	38
2005	0.5	40
2006	0.42	39
2007	0.42	38
2008	0.5	38
2009	0.5	37
2010	0.5	35
2011	0.5	34
2012	0.42	36
2013	0.42	36
2014	0.42	37
	R ² ajustado	0.9893 F(1, 15) = 1354.42

Cuadro No. 4 Resultados de corrupción para Colombia y correlación

Fuente: Cálculos de correlación propios con datos de Transparencia Internacional e International Country Risk Guide

⁶ Las pruebas de significancia sugieren que al realizar una regresión lineal entre ambos índices son significativos al 5% y 10%

Los datos sugieren que el panorama de corrupción en el país no es bueno y que sus variaciones en cuanto a mejorías y desmejoras del mismo son similares en los dos índices.

4.1.2. Indicadores internos

a. Construcción internacional

La gráfica 7 muestra los resultados del Barómetro de Corrupción 2013, desarrollado también por Transparencia Internacional indican que la percepción de corrupción en Colombia no solamente obedece a las autoridades que participan en la encuesta global, sino también a las personas del país. Así, la confianza en las organizaciones políticas que definen el marco institucional también es muy baja

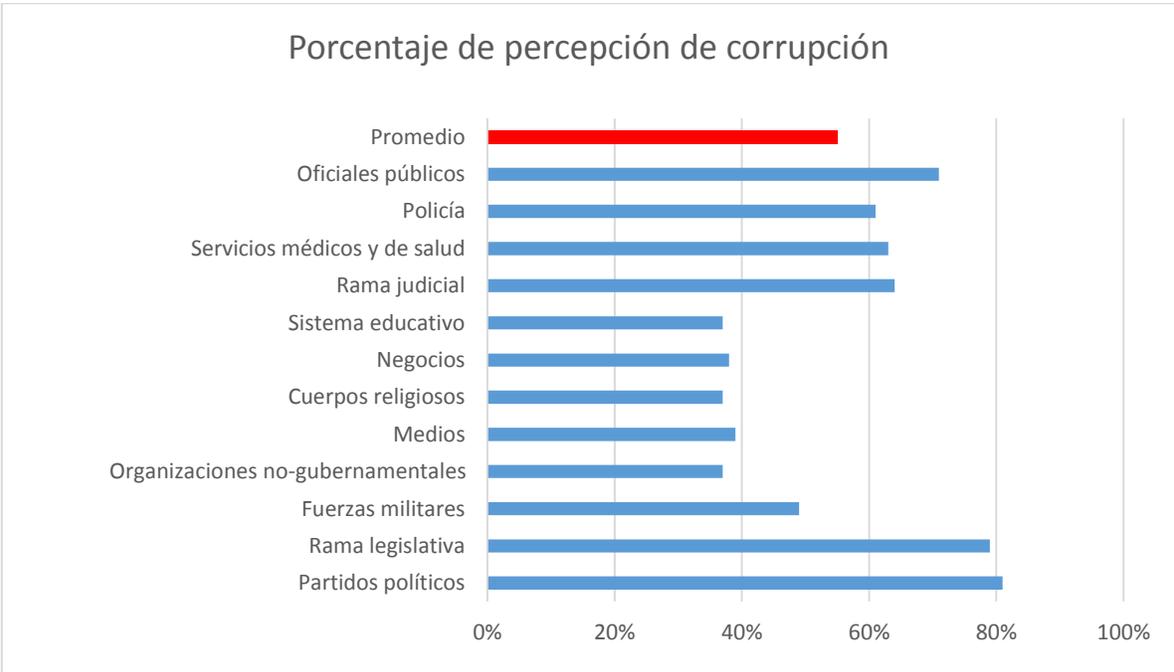


Grafico No. 7 Percepción institucional de la corrupción en Colombia 2013

Fuente: Construcción propia con datos de Barómetro de Corrupción de Transparencia Internacional

El promedio de percepción de corrupción en términos porcentuales de las instituciones políticas del país fue del 55%, este resultado es perfectamente comparable con el Índice de Percepción de Corrupción del mismo año que fue de 36. Se podría afirmar que la calificación que otorga este último índice guarda una estrecha relación con la que ofrece el Barómetro de Corrupción teniendo en cuenta que las estimaciones institucionales incorporan además medidas que refieren a la impunidad, la detección de actos de corrupción, entre otros.

Frente a la percepción del aumento o disminución en la presencia de corrupción los resultados son aún más desalentadores. En los últimos 10 años se ha percibido un aumento de la corrupción de la percepción de corrupción pasando de niveles de 24% a cerca del 60%, esto sumado a que la proporción de personas que creen que la corrupción se ha mantenido igual ascendió en el mismo lapso de tiempo de 10% a 28%, dejando solo un 16% a las personas que creen que el fenómeno ha disminuido en 2013⁷:

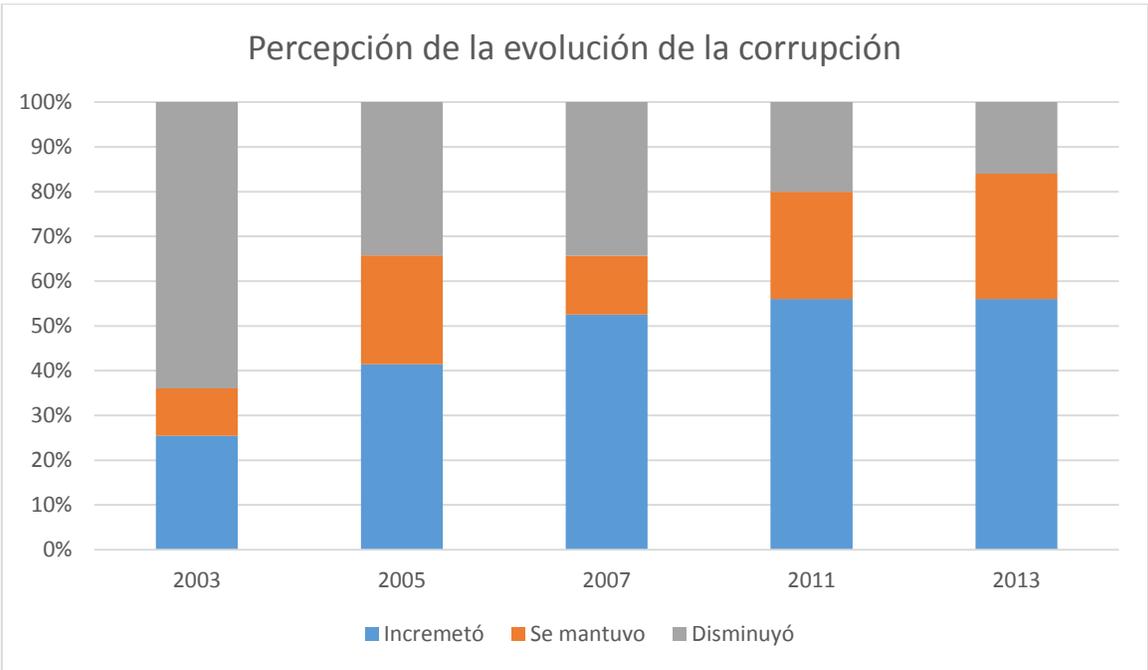


Grafico No. 8 Percepción del incremento de corrupción en Colombia

Fuente: Construcción propia con datos de Barómetro de Corrupción de Transparencia Internacional

⁷ Transparencia Internacional(2015)

b. Construcción del Gobierno

Otros indicadores existentes que miden la existencia de corrupción en el país son los presentados por la de Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual sustituyó al Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción a través del Decreto 4637 del 09 de diciembre de 2011⁸. Dentro de las funciones de la Secretaría delimitadas a partir de la Ley 1474 de 2011 se encuentra “Diseñar instrumentos que permitan conocer y analizar el fenómeno de la corrupción y sus indicadores y faciliten la definición de políticas públicas”. De esta forma, se han implementado distintos indicadores de riesgo que se utilizan para medir la eficiencia de ciertas decisiones de política, la metodología establece que los resultados menores al 50% son críticos, entre el 51% y 81% están en alerta y superiores al 81% son adecuados.

De esta forma, como lo indica la gráfica No. 9, dos de los cinco indicadores presentados están en estado crítico, otros dos en alerta y solo uno en estado adecuado. El mayor problema corresponde a la generación de cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad, esto concuerda en parte con la explicación ofrecida en el capítulo donde se abordaron las instituciones políticas. La pérdida de confianza en las mismas genera resultados no óptimos de las instituciones económicas, afectando variables como la inversión, el ahorro y por ende el crecimiento económico.

⁸Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia(2015)

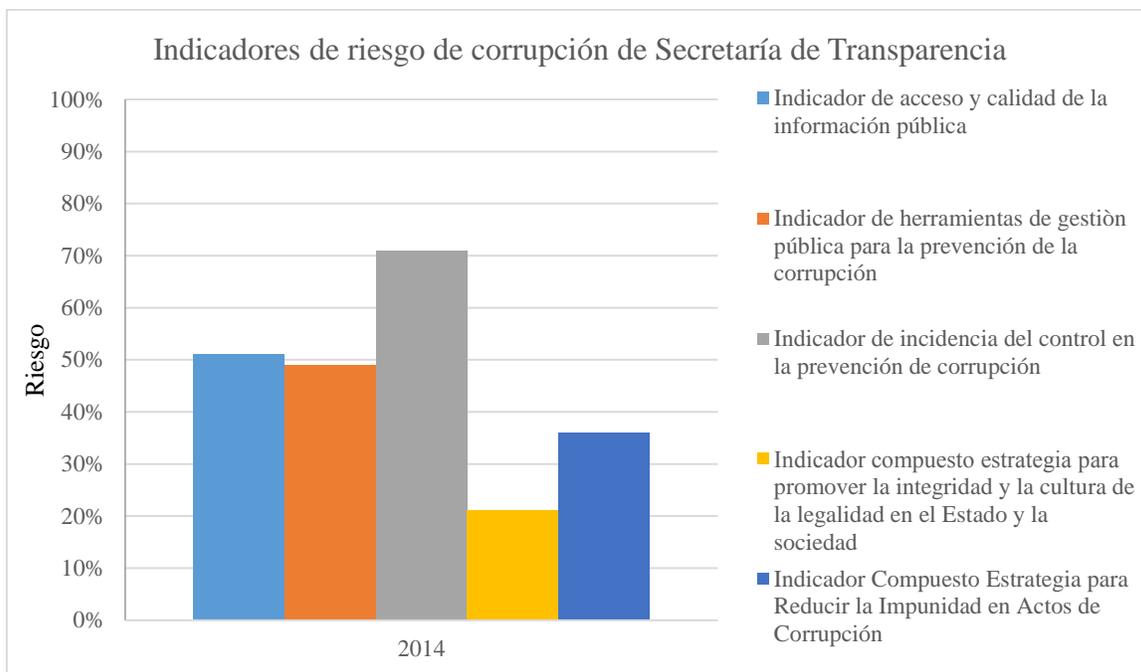


Grafico No. 9 Indicadores de riesgo de corrupción de Secretaría de Transparencia

Fuente: Construcción propia con datos de Secretaría de Transparencia de la Presidencia

Otras mediciones se encargan de calificar la corrupción en entidades públicas y alcaldías municipales. El Índice de Gobierno Abierto también desarrollado por la Secretaría de Transparencia con el fin de que medir el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción entendidas como las disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción se encarga de medir la transparencia de los municipios y gobernaciones en distintos asuntos como el control interno, la gestión documental, la contratación y la rendición de cuentas. Este resultado es comparable con los índices generados por Transparencia por Colombia, quienes implementan mediciones de riesgo para las mismas instituciones, sumadas a las contralorías e instituciones de educación superior. De esta manera, para el año 2013 ambos índices presentaron un ranking de las gobernaciones conformado así:

Ranking	Departamento	Índice Gobierno Abierto	Transparencia por Colombia
1	Meta	91.8	74.8
2	Antioquia	87.6	82.4
3	Tolima	87.6	73.5
4	Nariño	85.4	64.0
5	N. de Santander	82.3	69.5
6	Quindío	81.9	73.5
7	Boyacá	81.0	71.1
8	Santander	80.8	81.2
9	Córdoba	79.0	61.1
10	Casanare	75.5	64.9
11	Cauca	75.3	60.9
12	Sucre	74.7	49.7
13	Guainía	72.4	34.2
14	Risaralda	71.2	73.4
15	Bolívar	70.9	58.6
16	Magdalena	68.4	53.2
17	Cundinamarca	67.8	72.0
18	Valle del Cauca	67.2	74.4
19	Huila	66.8	65.5
20	Atlántico	66.8	57.3
21	San Andrés	66.3	50.2
22	Arauca	63.6	51.2
23	Caldas	62.8	75.7
24	Putumayo	62.3	42.7
25	Caquetá	60.1	37.0
26	La Guajira	58.9	39.8
27	Cesar	58.7	57.8
28	Choco	58.5	31.0
29	Vichada	57.4	56.1
30	Amazonas	56.4	48.0
31	Guaviare	51.5	54.8
32	Vaupés	50.5	32.4
	PROMEDIO	70.04	59.12

Cuadro No. 5 Resultados de corrupción para departamentos en Colombia

Fuente: Cálculos propios con datos de Secretaría de Transparencia y Transparencia por Colombia

Los resultados sugieren que, tanto desde el Gobierno como de organismos independientes como Transparencia por Colombia, tienen similitudes en las calificaciones para los departamentos con mejor desempeño como Antioquia y Meta. Sin embargo, en promedio las calificaciones que ofrece la Secretaría de Transparencia son en promedio más altos (70.04) que las de Transparencia por Colombia (59.12).

El panorama para Colombia no parece ser alentador, los cambios institucionales de los últimos años como el Estatuto Anticorrupción creado en 2011 parece no tener efectos inmediatos y no atacar de raíz las problemáticas que dan surgimiento a la corrupción en el país, lo que implicaría una afectación del crecimiento económico y el desarrollo.

Para demostrar esta afirmación, en el siguiente aparte se realizarán algunas mediciones que permiten ofrecer conclusiones sobre la incidencia de los niveles de corrupción en el crecimiento, con una metodología del Programa de las Naciones Unidas empleada en la construcción del Índice de Desarrollo Humano.

4.2 Aproximación a los efectos de la corrupción en la economía colombiana

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció en su informe de 1990 una serie de parámetros de medición del desarrollo basándose específicamente en tres dimensiones, la primera corresponde a la longevidad, la segunda al analfabetismo y la tercera al ingreso per cápita ajustado al poder adquisitivo como medición de acceso a los recursos dando lugar al Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Para la dimensión correspondiente a los ingresos, deben resaltarse algunos aspectos. El primero es que la medición de ingresos como se toma en la construcción de este índice miden “el manejo de los recursos que se requieren para una vida decente” (PNUD 1990).

La justificación para el uso de paridad de poder adquisitivo es que se eliminan las distorsiones que generan los impuestos, tasas de cambio y aranceles, ofreciendo una medida de poder relativo de comprar artículos y lograr un control de los recursos para lograr un nivel de vida decente (PNUD 1990, 37). También se debe considerar el uso de logaritmos que refleje los rendimientos decrecientes al transformar el ingreso en capacidades humanas, es decir, que no es necesario un exceso de recursos financieros para una vida decente (PNUD 1990, 38).

Para el PNUD es importante resaltar que además de las tres dimensiones mencionadas, existen otras que pueden repercutir en el desarrollo de los países de tal forma que “Los problemas conceptuales son aún más complejos en lo que respecta a la libertad política, seguridad personal, relaciones interpersonales y entorno físico. Sin embargo, a pesar de que estos aspectos no puedan medirse por el momento, los análisis sobre desarrollo humano no pueden ignorarlos... El índice de desarrollo humano considera algunas oportunidades del ser humano, pero omite otras variables que la gente valora considerablemente: la libertad económica, política y social” (PNUD 1990, 37).

Entendiendo la corrupción como una actividad que actúa en detrimento de las libertades políticas, sociales y económicas de las personas, se plantea emplear una metodología que ajuste las mediciones de ingreso planteadas por el PNUD, de tal forma que se conciban las variaciones en el índice como la pérdida o ganancia de capacidad de las personas para acceder a los recursos y poder gozar de una mejor calidad de vida. El PNUD plantea en su último informe que “La corrupción y la falta de capacidad de respuesta en las instituciones del Estado pueden dejar sin alternativas a las personas necesitadas de asistencia” (PNUD, 2014).

De esta forma, se establece una variable de ingresos Z calculada así:

$$Z_{i,t} = \frac{\text{Log}(Y_{i,t}) - \text{Log}(Y_{\text{mín}})}{\text{Log}(Y_{\text{máx}}) - \text{Log}(Y_{\text{mín}})} \quad (1)$$

Donde Y es el PIB per cápita ajustado por PPP de un país i , mientras Y -mínimo y Y -máximo están definidos por el PNUD (2014), calculado en logaritmos por la existencia de rendimientos decrecientes cuando se traduce el ingreso a la satisfacción de las necesidades humanas.

También se plantea una variable de ajuste X a partir de los resultados del índice de corrupción de Transparencia Internacional:

$$X_{i,t} = \frac{\text{Log}(T_{i,t})}{\text{Log}(100)} \quad (2)$$

Donde T es el índice de percepción de la corrupción de un país i calculado por transparencia internacional. El siguiente paso es realizar un producto de las ecuaciones (1) y (2) definido como C, de tal forma que se obtenga una medida de probabilidad condicionada que indique la pérdida de control sobre los recursos en presencia de corrupción. Así, cuando la probabilidad sea igual a 1 se concibe como el estado ideal donde no existe privación y hay un goce máximo de los bienes y servicios y 0 es el estado de privación máxima en el que la totalidad de los recursos son desviados.

$$C_{i,t} = Z_{i,t}X_{i,t}$$

La distancia entre Z y C se define como la pérdida potencial de poder relativo de comprar artículos y lograr control sobre los recursos para alcanzar un nivel de vida decente.

El escenario de probabilidad condicionada a calcular se plantea por el diagrama de árbol del gráfico No. 10.

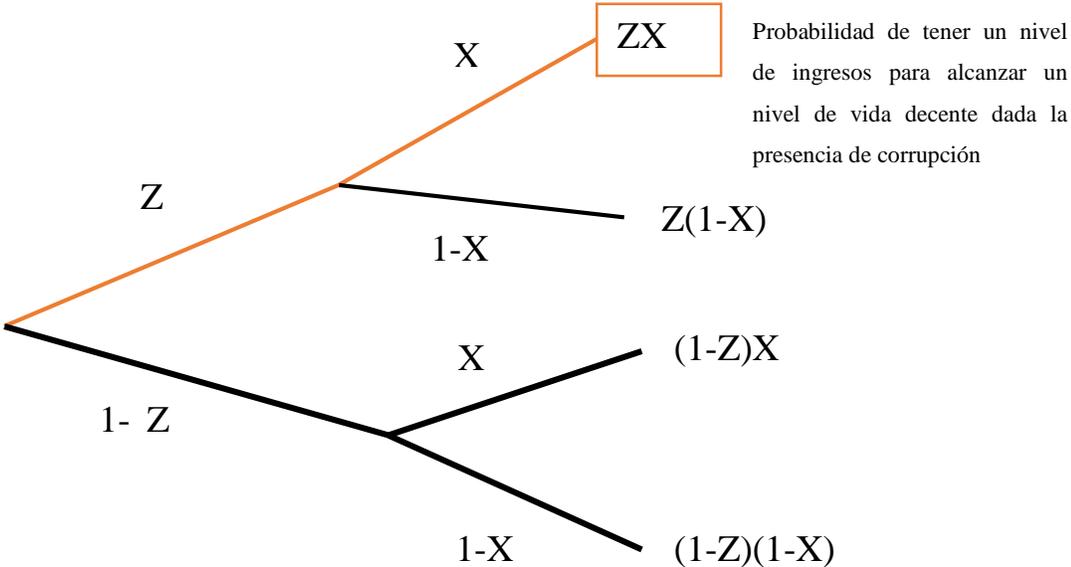


Gráfico No. 10 Diagrama de probabilidad condicionada

Fuente: Construcción propia

DEBE DESCRIBIR EL ARBOL.

Para el caso colombiano se realizaron los respectivos cálculos obteniendo una pérdida potencial de probabilidad de gozar de recursos promedio de 15.7%. En el último año se dio una disminución del goce de recursos del 15.9% es decir 2pp más arriba del promedio en los últimos 20 años como se observa en el gráfico 11.

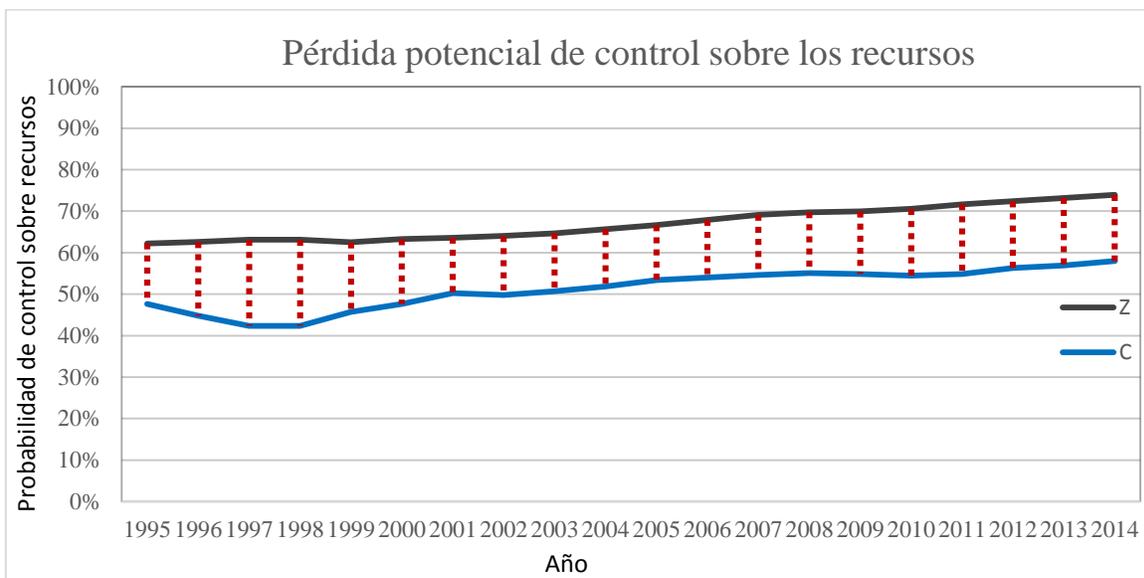


Grafico No. 11 Pérdida potencial de control sobre los recursos

Fuente: Construcción propia con datos de Banco Mundial y Transparencia Internacional

Se debe resaltar que en el caso colombiano, la probabilidad de pérdida potencial del control sobre los recursos por la presencia de corrupción fue cercana al 17%. Entre 2001 y 2005 esta distancia se redujo para posteriormente aumentar de nuevo con niveles actuales del 16% apróx. Indicando que en los últimos 20 años el componente institucional en el país no se ha fortalecido pese a la creación de leyes y políticas cuyo objetivo es la erradicación de corrupción, generando una afectación importante en los resultados económicos del país.

Si se evalúa un grupo de países respecto de las variables Z y C por medio del análisis clúster, es posible obtener algunas categorías de los mismos y evaluar además la posición colombiana frente a su pérdida de control sobre los recursos.

El análisis clúster permite replicar estas conclusiones para un grupo de países determinado, su utilidad radica en:

Utilizar la información de una serie de variables para cada sujeto u objeto y conforme a estas variables se mide la similitud en entre ellos. Una vez se mide la similitud se agrupan en: grupos homogéneos internamente y diferentes entre sí.
(Universidad Autónoma de México, s.f.).

La utilización de un dendrograma permite establecer de manera gráfica las similitudes que arroja el análisis clúster, estableciendo a través de grupos en un diagrama de árbol cuya distancia vertical u horizontal, dependiendo como se establezca, se define como la distancia de agrupación, como lo indica la gráfica No. 11.

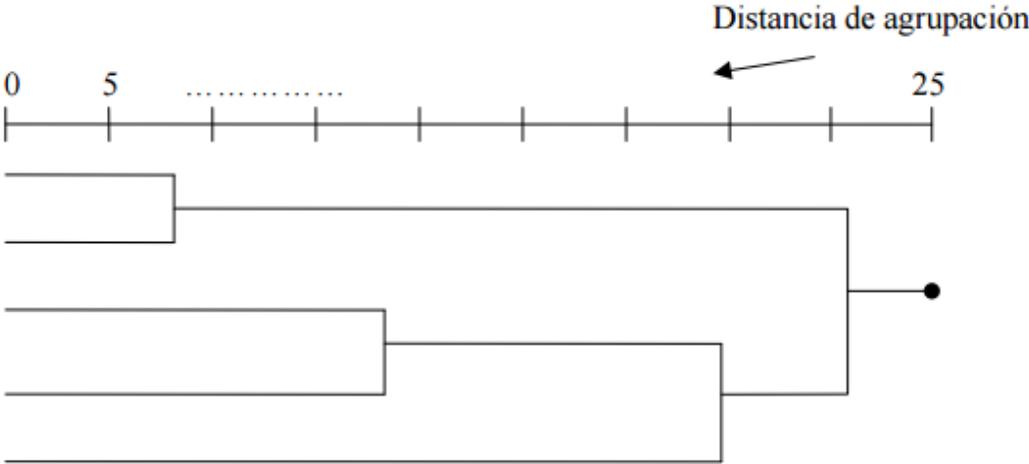


Grafico No. 11 Distancia de agrupación en dendrograma

Fuente: Universidad Autónoma de México (s.f)

Así, recopilando las mediciones de desarrollo humano del PNUD para un total de 171 países el análisis clúster arroja la siguiente distribución en el dendrograma.

DENDROGRAMA DE COMPOSICIÓN DE PAÍSES DE ACUERDO A LOS CRITERIOS Z Y C

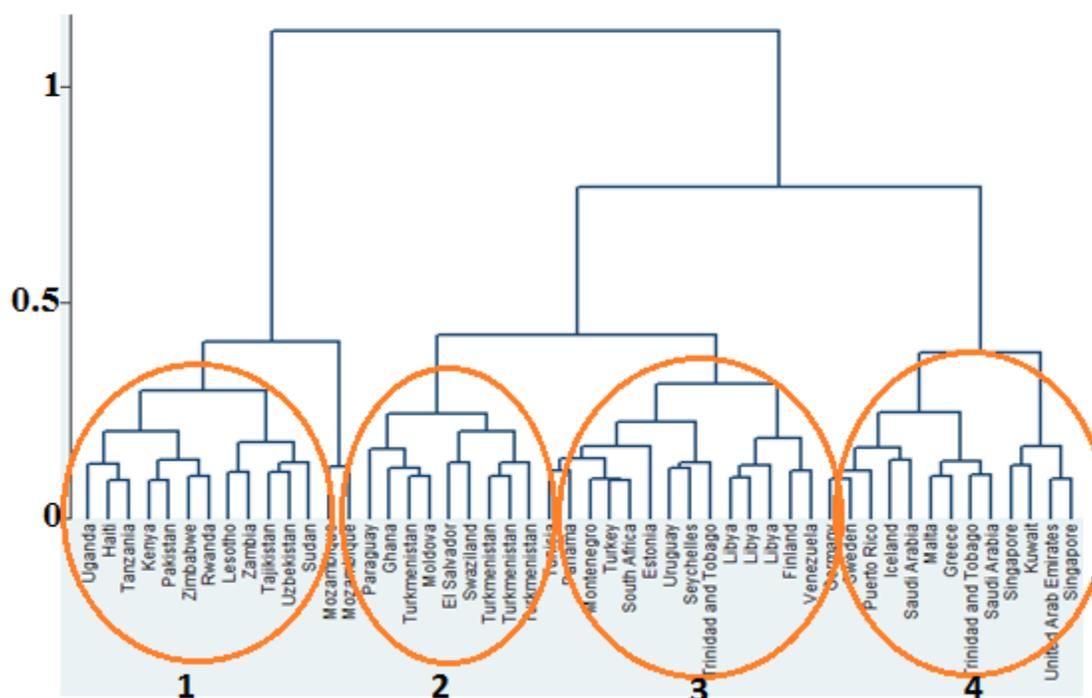


Grafico No. 12 Dendrograma para 140 países

Fuente: Construcción propia con datos de Banco Mundial y Transparencia Internacional

Las regiones establecidas por el dendrograma con una medida de disimilitud menor a 0.5 son principalmente cuatro⁹. Las características de cada grupo se resumen en el cuadro No. 6:

⁹ Las medidas de disimilitud refieren al grado de homogeneidad existente entre el tipo de datos a analizar. Ver Falcaro (2010)

Variable	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4	
	Z	C	Z	C	Z	C	Z	C
Observaciones	630	630	514	514	558	558	623	623
Media	0.43	0.302	0.63	0.459	0.741	0.594	0.874	0.808
Desviación estándar	0.073	0.057	0.046	0.045	0.047	0.05	0.045	0.068
Min	0.23	0.155	0.536	0.344	0.629	0.421	0.782	0.634
Max	0.561	0.429	0.764	0.551	0.893	0.72	1	0.982
Diferencia Z-C	0.128		0.17		0.147		0.065	
Desviación estándar de las diferencias	0.034785178		0.041580336		0.057005859		0.047323664	

Cuadro No. 6 Grupos generados por el dendrograma

Fuente: Cálculos propios en el paquete Stata con datos de Banco Mundial y Transparencia Internacional

Es posible observar como la pérdida potencial de control sobre los recursos, visto como la distancia entre Z y C, presenta rendimientos marginales decrecientes, la explicación de esto es similar a la que ofrece el PNUD (1990) con respecto a la medida de los ingresos, para el caso de los países más pobres la incidencia es más baja dada la carencia de ciertos recursos que sean objeto de captura. Por su parte para el grupo de los países más ricos se tiene que la estructura de sus instituciones es bien definida y está fortalecida ante la presencia de problemáticas como la corrupción.

Se tiene que el primer grupo analizado tiene la media de ingresos ajustados por capacidad de adquisición más bajo, de igual forma la medida de ajuste con presencia de corrupción, lo que indica que el desarrollo es bajo. La heterogeneidad de este grupo en materia de distribución medida desde su desviación estándar es la más alta de los cuatro.

Caso contrario pasa con el grupo 4 para el cual la media es más cercana a 1, lo cual indica que la probabilidad de tener una capacidad de disfrute de altos niveles de calidad de vida es alta, dando lugar mejores niveles de desarrollo.

Los resultados sugieren que para el primer grupo se existe un nivel de ingresos medio bajo y el ajuste por niveles de corrupción, que para los países que componen este grupo son altos, se presenta una pérdida potencial alta de poder sobre los recursos para alcanzar un nivel de vida decente. Para los siguientes dos grupos los niveles medios de ingreso son más altos, sin embargo, la pérdida de capacidad adquisitiva es relativamente más alta que para el primer grupo. El cuarto grupo presenta los niveles de ingreso más altos y tiene la particularidad que los ajustes por corrupción no generan variaciones sustanciales en la media de desarrollo por ingresos.

El análisis permite afirmar que países con ingresos medios, en su gran mayoría en vía de desarrollo, la presencia de corrupción afecta sustancialmente el nivel de poder adquisitivo de las personas. La pérdida relativa de eficiencia de control de los recursos son mayores que en los países muy pobres y en los países con altos niveles de desarrollo.

Algunos de los países latinoamericanos han presentado ganancias relativas en la probabilidad de controlar los recursos. Los únicos países que han logrado mejorar sus condiciones al grupo donde se alcanza el disfrute máximo de los recursos son Chile, Uruguay y Panamá. El cuadro No. 7 muestra la pertenencia anual de cada país de acuerdo con los grupos analizados¹⁰.

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Argentina				
Bolivia	1996-2002	2003-2014		
Brasil		1996-1998	1999-2014	
Chile			1995-2010	2011-2014
Colombia		1995-2004	2005-2014	
Costa Rica		1997-2014		
Cuba			2003-2013	

¹⁰ El primer año para el cual se presentan datos de los países corresponde al primer año en que Transparencia Internacional construyó el índice allí. No se presentan datos para Argentina dado que el Banco Mundial no realiza cálculos de PIB ajustado por PPP en este país.

República Dominicana	2001-2012	2013-2014	-
Ecuador	1996-2011	2012-2014	
El Salvador	1998-2014		
Guatemala	1998-2015		
Haití	2002-2014		
Honduras	1998-2005	2006-2014	
México	1995-2000	2001-2014	
Nicaragua	1998-2006	2007-2014	
Panamá	2001-2003	2004-2014	
Paraguay	1998-2014		
Perú	1998-2010	2012-2014	
Puerto Rico			2008-2014
Uruguay		1997-2011	2012-2014
Venezuela	1995-2005	2006-2014	

Cuadro No. 7 Evolución de los países latinoamericanos en los grupos de interés

Fuente: Construcción propia

Como se mencionó en los primeros capítulos de este trabajo, existen diferencias que pueden ser sustanciales entre países con un acervo de ingresos y factores similares. Esto se debe principalmente a las diferencias institucionales, que en muchas ocasiones son imperceptibles ante los análisis económicos clásicos. Instituciones políticas y económicas inclusivas y eficientes permiten evitar la existencia de élites políticas que restrinjan las libertades económicas y políticas, actuando como buscadores de renta y dando lugar a actos de corrupción.

En el caso colombiano, el aumento en el ingreso de los últimos nueve años ha generado que el país pase del grupo 2 al grupo 3, obteniendo una mejoría en probabilidad para gozar de mejores bienes y servicios y por ende en la calidad de vida de las personas. Sin embargo, es importante recordar que para estos dos grupos las pérdidas por ajuste de corrupción son más notorias, llegando a una pérdida de probabilidad de control sobre los recursos en los últimos 20 años cercana al 16% como se mencionó anteriormente. Inclusive, en un país como China cuya tendencia ha sido similar a la de Colombia, con niveles de ingreso ajustados por PPP cercanos a los US\$13.000 en los últimos años, los niveles de corrupción

colombianos han afectado mayormente la calidad de vida y el bienestar que en el caso chino.

La evidencia del aumento de percepción de corrupción interna, pérdida de confianza en las instituciones y las malas calificaciones en materia de transparencia para gobernaciones, alcaldías y organismos de control como las contralorías evidencian que el país tiene falencias importantes en su composición institucional y que estos resultados pueden generar mayores pérdidas en el bienestar si no funcionan las medidas de política para combatir la corrupción.

5. CONCLUSIONES

El análisis de la incidencia de la corrupción desde diferentes puntos de vista permite realizar algunas reflexiones respecto de la importancia de este fenómeno en el país. La perspectiva institucionalista resalta como la existencia instituciones políticas y económicas extractivas dan lugar a la presencia de élites políticas que imponen un círculo vicioso desviando los resultados óptimos de las economías. La afectación en variables como la inversión tiene un impacto directo sobre el crecimiento y el desarrollo económicos. Algunas de las estimaciones sugieren que, por ejemplo, para el crecimiento económico la presencia de corrupción en economías en desarrollo como la colombiana implica una disminución anual que oscila entre 3pp y 5pp (Mauro 1997).

La importancia del fenómeno de corrupción se demuestra a partir de los datos de contexto que indican las debilidades institucionales en el país. Pérdida de confianza en las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, ineficiencia de los gobiernos a nivel nacional y departamental para manejar y comunicar sus resultados en materia de manejo de recursos, entre otras, implican que Colombia se enfrenta a problemáticas que tienen un trasfondo importante y que no solo se construyen a partir de la generación de instituciones como leyes u organismos como la Secretaría de Transparencia. A manera de ejemplo, el surgimiento del Estatuto Anticorrupción definió algunos parámetros y castigos para evitar el detrimento en el patrimonio público. Sin embargo, desde que se estableció esta Ley no

han mejorado los resultados en materia de percepción de corrupción, inclusive se siguen presentando actos de corrupción en altos cargos públicos. Por lo cual la solución parece no estar en las instituciones formales, sino en las informales.

Por último, el uso de econometría para establecer la incidencia de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país específico no se recomienda dada la carencia de datos en el tiempo, que no recogerían cambios estructurales y otras propiedades de las series de tiempo. Así, un análisis de estadísticas descriptivas y el análisis clúster permitió establecer que los países con ingresos medios como Colombia son más susceptibles a sufrir deficiencias en materia de crecimiento y desarrollo económico en presencia de niveles altos de corrupción. La pérdida en la capacidad para gozar de los recursos en Colombia para los últimos 20 años permite concluir que más allá del acervo de los ingresos, los colombianos pueden haber tenido pérdidas en términos de calidad de vida y disfrute de bienes públicos, de tal forma que se intensifican las diferencias con países del primer mundo. Las soluciones al fenómeno de la corrupción deben estar encaminadas hacia la mejora en las instituciones, de forma que puedan generarse mejores resultados en materia económica para el país.

6. ANEXOS

6.1. Significancia de la correlación entre Índice de Percepción de Corrupción y el International Country Risk Guide

internationalcountryrisk~e	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
transparenciainternacional	.0101727	.0026995	3.77	0.002	.0043828	.0159626
_cons	.0858097	.0955995	0.90	0.385	-.1192309	.2908503

6.2 Revisión de literatura econométrica. Tomado de Ugur(2014)

Estudios que reportan efectos directos	Número de estimaciones	Datos de corrupción	Media de efectos fijos	Significancia	Periodos promedio para crecimiento	Periodos promedio para corrupción
Ahlin and Pang (2008)	46	ICRG, TI	-0.1183	Si	41	21
Aidt (2009)	20	TI	-0.2992	Si	31	6
Aidt et al (2005)	30	TI	-0.1295	Si	16	7
Aidt et al (2008)	31	WGI, TI	-0.3618	Si	16	7
Aixala and Fabro (2008)	2	WGI, TI	-0.3037	Si	15	15
Blackburn et al (2008)	39	ICGR	0.0099	No	5	5
Drury et al (2006)	9	ICGR	-0.0577	Si	1	1
Easterly et al (2006)	1	WGI	-0.3584	-	20	5
Everhart (2009)	2	ICGR	-0.0476	No	1	1
Gupta (1998)	6	ICGR, Otros	-0.3855	Si	18	16
Gupta (2002)	10	ICGR	0.4153	Si	18	16
Gymih-Brempong(2002)	4	TI	-0.2908	Si	1	1

Gymih-Brempong(2006)	16	TI	-0.1741	Si	1	1
Haque and Kneller (2008)	6	ICGR	-0.0417	No	5	5
Kalyuznova (2009)	1	TI	-0.3752	-	18	12
Law (2006)	1	ICGR	-0.7759	-	15	15
Lee (2006)	5	Otros	-0.462	Si	1	1
Li (2000)	18	ICGR	-0.0123	No	5	5
Li (2001)	12	Otros	-0.1328	Si	5	5
Mauro (1996)	5	Otros	-0.2686	Si	16	4
Meon and Sekkat (2005)	8	WGI, TI	-0.3476	Si	19	1
Mocan (2007)	14	Otros	-0.1593	Si	20	1
Naude(2004)	6	WGI	-0.0092	No	20	1
Pellegrini & Garlagh (2004)	7	TI	-0.3573	Si	22	6
Rahman (2000)	5	ICGR	0.2405	Si	8	7
Rock and Bonnet (2004)	10	WGI	-0.1225	No	13	3
Shimpalee & Breuer (2006)	15	ICGR	-0.1131	Si	1	1
Tanzi (1998)	3	TI	-0.2014	Si	1	1

6.3 Composición de grupos generados por el análisis clúster

Grupo 1.							
País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Afganistán	9	1.43	1.43	Moldova	12	1.9	59.21
Angola	5	0.79	2.22	Morocco	2	0.32	59.52
Armenia	3	0.48	2.7	Mozambique	14	2.22	61.75
Azerbaiyán	3	0.48	3.17	Nepal	11	1.75	63.49
Bangladesh	15	2.38	5.56	Nicaragua	8	1.27	64.76
Benín	11	1.75	7.3	Níger	11	1.75	66.51
Bolivia	7	1.11	8.41	Nigeria	10	1.59	68.1
Burkina Faso	11	1.75	10.16	Pakistan	10	1.59	69.68
Burundi	10	1.59	11.75	Papua New Guinea	11	1.75	71.43
Cambodia	10	1.59	13.33	Philippines	8	1.27	72.7
Cameroon	18	2.86	16.19	Rwanda	10	1.59	74.29
Central African Republic	9	1.43	17.62	Sao Tome and Principe	8	1.27	75.56
Chad	11	1.75	19.37	Senegal	17	2.7	78.25
China	8	1.27	20.63	Sierra Leone	12	1.9	80.16
Comoros	8	1.27	21.9	Solomon Islands	5	0.79	80.95
Cote d'Ivoire	17	2.7	24.6	Sudan	12	1.9	82.86
Djibouti	8	1.27	25.87	Tajikistan	12	1.9	84.76
Eritrea	11	1.75	27.62	Tanzania	17	2.7	87.46
Ethiopia	14	2.22	29.84	Togo	9	1.43	88.89
Gambia	12	1.9	31.75	Uganda	18	2.86	91.75
Georgia	4	0.63	32.38	Ukraine	3	0.48	92.22
Ghana	14	2.22	34.6	Uzbekistan	12	1.9	94.13
Guinea	9	1.43	36.03	Vanuatu	5	0.79	94.92
Guinea-Bissau	8	1.27	37.3	Zambia	15	2.38	97.3
Haiti	13	2.06	39.37	Zimbabwe	17	2.7	100
Honduras	7	1.11	40.48				
India	14	2.22	42.7				
Kenya	18	2.86	45.56				
Kiribati	5	0.79	46.35				
Lesotho	10	1.59	47.94				
Liberia	9	1.43	49.37				
Madagascar	13	2.06	51.43				
Malawi	17	2.7	54.13				
Mali	12	1.9	56.03				
Mauritania	8	1.27	57.3				

Grupo 2.							
País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Albania	13	2.53	2.53	Latvia	2	0.39	54.86
Algeria	3	0.58	3.11	Lebanon	2	0.39	55.25
Angola	9	1.75	4.86	Libya	2	0.39	55.64
Armenia	11	2.14	7	Maldives	3	0.58	56.23
Azerbaijan	7	1.36	8.37	Mauritania	1	0.19	56.42
Belarus	10	1.95	10.31	Mexico	5	0.97	57.39
Belize	6	1.17	11.48	Moldova	4	0.78	58.17
Bhutan	5	0.97	12.45	Mongolia	9	1.75	59.92
Bolivia	12	2.33	14.79	Morocco	14	2.72	62.65
Bosnia and Herzegovina	9	1.75	16.54	Namibia	9	1.75	64.4
Brazil	3	0.58	17.12	Nicaragua	8	1.56	65.95
Bulgaria	6	1.17	18.29	Nigeria	9	1.75	67.7
China	8	1.56	19.84	Pakistan	9	1.75	69.46
Colombia	11	2.14	21.98	Panama	3	0.58	70.04
Congo. Republic of	12	2.33	24.32	Paraguay	15	2.92	72.96
Croatia	1	0.19	24.51	Peru	13	2.53	75.49
Dominican Republic	10	1.95	26.46	Philippines	12	2.33	77.82
Ecuador	15	2.92	29.38	Romania	9	1.75	79.57
El Salvador	17	3.31	32.68	Russia	10	1.95	81.52
Fiji	1	0.19	32.88	Samoa	6	1.17	82.68
Georgia	7	1.36	34.24	Serbia	1	0.19	82.88
Ghana	3	0.58	34.82	Sri Lanka	10	1.95	84.82
Guatemala	16	3.11	37.94	Swaziland	10	1.95	86.77
Guyana	10	1.95	39.88	Thailand	10	1.95	88.72
Honduras	9	1.75	41.63	Tonga	5	0.97	89.69
India	6	1.17	42.8	Tunisia	6	1.17	90.86
Indonesia	19	3.7	46.5	Turkey	8	1.56	92.41
Iran	1	0.19	46.69	Turkmenistan	11	2.14	94.55
Iraq	12	2.33	49.03	Ukraine	14	2.72	97.28
Jamaica	10	1.95	50.97	Uzbekistan	4	0.78	98.05
Jordan	7	1.36	52.33	Venezuela	8	1.56	99.61
Kazakhstan	6	1.17	53.5	Zambia	2	0.39	100
Kosovo	5	0.97	54.47				

Grupo 3							
País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Albania	1	0.18	0.18	Lithuania	7	1.25	57.17
Algeria	9	1.61	1.79	Malaysia	17	3.05	60.22
Azerbaijan	6	1.08	2.87	Maldives	2	0.36	60.57
Barbados	11	1.97	4.84	Mauritius	17	3.05	63.62
Belarus	6	1.08	5.91	Mexico	15	2.69	66.31
Bhutan	4	0.72	6.63	Mongolia	3	0.54	66.85
Bosnia and Herzegovina	3	0.54	7.17	Montenegro	8	1.43	68.28
Botswana	17	3.05	10.22	Namibia	8	1.43	69.71
Brazil	17	3.05	13.26	Panama	11	1.97	71.68
Bulgaria	11	1.97	15.23	Peru	4	0.72	72.4
Chile	15	2.69	17.92	Poland	14	2.51	74.91
China	4	0.72	18.64	Portugal	7	1.25	76.16
Colombia	9	1.61	20.25	Romania	9	1.61	77.78
Costa Rica	18	3.23	23.48	Russia	9	1.61	79.39
Croatia	13	2.33	25.81	Serbia	8	1.43	80.82
Cuba	11	1.97	27.78	Seychelles	7	1.25	82.08
Czech Republic	10	1.79	29.57	Slovenia	3	0.54	82.62
Dominica	9	1.61	31.18	South Africa	20	3.58	86.2
Dominican Republic	4	0.72	31.9	Spain	3	0.54	86.74
Ecuador	3	0.54	32.44	Sri Lanka	3	0.54	87.28
Equatorial Guinea	9	1.61	34.05	Suriname	9	1.61	88.89
Estonia	8	1.43	35.48	Thailand	10	1.79	90.68
Finland	1	0.18	35.66	Trinidad and Tobago	5	0.9	91.58
Gabon	11	1.97	37.63	Tunisia	10	1.79	93.37
Georgia	3	0.54	38.17	Turkey	12	2.15	95.52
Greece	8	1.43	39.61	Uruguay	13	2.33	97.85
Grenada	2	0.36	39.96	Venezuela	12	2.15	100
Hungary	13	2.33	42.29				
Indonesia	1	0.18	42.47				
Iran	11	1.97	44.44				
Italy	2	0.36	44.8				
Jordan	11	1.97	46.77				
Kazakhstan	10	1.79	48.57				
Korea. Republic of	9	1.61	50.18				
Latvia	12	2.15	52.33				
Lebanon	10	1.79	54.12				
Libya	10	1.79	55.91				

Grupo 4			
País	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Australia	20	3.21	3.21
Austria	20	3.21	6.42
Bahrain	12	1.93	8.35
Belgium	20	3.21	11.56
Brunei Darussalam	5	0.8	12.36
Canada	20	3.21	15.57
Chile	5	0.8	16.37
Croatia	2	0.32	16.69
Cyprus	12	1.93	18.62
Czech Republic	9	1.44	20.06
Denmark	20	3.21	23.27
Estonia	9	1.44	24.72
Finland	19	3.05	27.77
France	20	3.21	30.98
Germany	20	3.21	34.19
Greece	12	1.93	36.12
Hungary	7	1.12	37.24
Iceland	17	2.73	39.97
Ireland	20	3.21	43.18
Israel	19	3.05	46.23
Italy	18	2.89	49.12
Japan	20	3.21	52.33
Korea. Republic of	11	1.77	54.09
Kuwait	2	0.32	54.41
Latvia	3	0.48	54.9
Lithuania	4	0.64	55.54
Luxembourg	9	1.44	56.98
Malaysia	3	0.48	57.46
Malta	10	1.61	59.07
Netherlands	20	3.21	62.28
New Zealand	19	3.05	65.33
Norway	20	3.21	68.54
Oman	11	1.77	70.3
Poland	5	0.8	71.11
Portugal	13	2.09	73.19
Puerto Rico	6	0.96	74.16
Saudi Arabia	12	1.93	76.08
Seychelles	4	0.64	76.73
Singapore	17	2.73	79.45
Slovenia	13	2.09	81.54
Spain	17	2.73	84.27
Sweden	20	3.21	87.48
Switzerland	19	3.05	90.53
Trinidad and Tobago	8	1.28	91.81
United Arab Emirates	7	1.12	92.94
United Kingdom	20	3.21	96.15
United States	20	3.21	99.36
Uruguay	4	0.64	100

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu. D., Johnson. S., & Robinson. J. A. (2000). The colonial origins of comparative development: An empirical investigation (No. w7771). National bureau of economic research.
- Acemoglu. D., Johnson. S., & Robinson. J. A. (2005). Institutions as a fundamental cause of long-run growth. *Handbook of economic growth*. 1. 385-472.
- Acemoglu. D., Robinson. J. A., & Woren. D. (2012). *Why nations fail: the origins of power, prosperity and poverty* (Vol. 4). New York: Crown Business.
- Ahmad. E., Ullah. M. A., & Arfeen. M. I. (2012). Does corruption affect economic growth?. *Latin american journal of economics*. 49(2). 277-305.
- Easterly. W., & Levine. R. (2001). What have we learned from a decade of empirical research on growth? It's Not Factor Accumulation: Stylized Facts and Growth Models. *the world bank economic review*. 15(2). 177-219.
- Ehrlich. I. (1999). Corrupción burocrática y crecimiento económico endógeno. *Revista de Economía del Rosario*. 2(1).
- Falcaro. M., Pickles. A (2010). Riskplot: a graphical aid to investigate the effect of multiple categorical risk factors. *The Stata Journal*. 10. pp. 61-68.
- Gamarra. J. R. (2006). Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano. Banco de la República. *Economía Regional*.
- Golden. M. A., & Picci. L. (2005). Proposal for a new measure of corruption, illustrated with Italian data. *Economics & Politics*. 17(1). 37-75.
- Hernández. J. G. V. (2008). *Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo*. Centro universitario de Investigación de la Universidad de Guadalajara (México).
- Hodgson. G., & Jiang. S. (2008). La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. *Revista de economía institucional*. 10(18).
- Jain. A. K. (2001). Corruption: A review. *Journal of economic surveys*. 15(1). 71-121.

- Kaufmann. D., Kraay. A., & Mastruzzi. M. (2011). The worldwide governance indicators: methodology and analytical issues. *Hague Journal on the Rule of Law*. 3(02). 220-246.
- Kalmanovitz. S. (2003). El neoinstitucionalismo como escuela. Publicación de Junta Directiva. Banco de la República. Bogotá. [en línea] Disponible en: http://www.banrep.gov.co/junta/publicaciones/salomon/El_%20neoinstitucionalismo_como_escuela.pdf.
- Krueger. A. O. (1974). The political economy of the rent-seeking society. *The American economic review*. 291-303.
- Kunieda. T., Okada. K., & Shibata. A. (2014). Corruption, capital account liberalization, and economic growth: Theory and evidence. *International Economics*. 139. 80-108.
- Mauro. P. (1995). Corruption and growth. *The quarterly journal of economics*. 681-712.
- Mendonça, H. F. D., & Fonseca, A. O. D. (2012). Corruption, income, and rule of law: empirical evidence from developing and developed economies. *Revista de Economía Política*, 32(2), 305-314.
- Oficina de las Naciones Unidas (2008). Definición de corrupción. En línea. Disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/corruption/index.html?ref=menuaside>
- North. D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge university press.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1990. Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Nueva York. Pg.42
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Nueva York Pag. 14
- Rowley, C., Tollison, R. D., & Tullock, G. (Eds.). (2013). *The political economy of rent-seeking* (Vol. 1). Springer Science & Business Media.
- Shah. A. (2006). Corruption and decentralized public governance. World Bank Policy Research Working Paper. (3824).

- Shera. A., Dosti. B., & Gravoba. P. (2014). Corruption impact on Economic Growth: An empirical analysis. *Journal of Economic Development. Management. IT. Finance & Marketing*. 6(2).
- Sánchez-Juárez. I. L. (2013). Crecimiento económico, corrupción e instituciones en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 22(43). 104-134.
- Transparencia Internacional (2015). En línea. Recuperado de: http://archive.transparency.org/policy_research/surveys_indices/gcb/2004
- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia. En línea. Disponible en: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/PPIA-Estrategia-para-el-mejoramiento-del-acceso-y-la-calidad-de-la-informacion-publica.aspx>
- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia(2015). Funciones de la Secretaría. En línea. Disponible en: <http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/IDF-Indice-%20de-Desempeno-Fiscal/Informe%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202012.pdf>
- Ugur. M. (2014). Corruption's Direct Effects on Per-Capita Income Growth: A meta- analysis. *Journal of Economic Surveys*. 28: 472–490. doi:10.1111/joes.12035
- Universidad Autónoma de México. Análisis Clúster. S.F. Informática Aplicada al Análisis Económico-Fondo Social Europeo. En línea. Disponible en: https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/rmc/documentos/cluster.PDF
- ¿What is corruption?. Transparencia Internacional. En línea. Disponible en: [<http://www.transparency.org/what-is-corruption#define>]